

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35

## ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

**Dorlin Hernández:** Voy a leer el.

- Dorlin Hernández:** Artículo II comprobación del quórum, voy a pedirle a los compañeros propietarios que por favor se presenten.

Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal, se determina que hay quórum suficiente,

- Acta Sesión Ordinaria 68 del 18-08-2025**

- **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, Evelio Camacho Ulloa, presente, pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en esta sesión de hoy.
- **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo, presente.  
También darle la bienvenida a la gente que nos siguen por las redes sociales, en Facebook de la Municipalidad y Comunicaciones Jiménez.  
Voy a pedirle a los regidores suplentes que se presenten, por favor.

**REGIDORES SUPLENTES:**

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora, presente.
- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Mora Aguilar, presente.

**Dorlin Hernández:** Al ser las 6:34pm le doy el pase a señora Ana Mazza, para que tome su lugar y al señor Alan para que estén pasando.

**Ana Mazza:** Buenas noches a todos, las disculpas del caso, como ya hicieron la presentación los compañeros propietarios, me presento, Ana Cecilia Mazza Calvo, presente, y le doy el pase al regidor Alan Quesada.

- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández, presente.

**Ana Mazza:** Gracias pasamos a la presentación de los compañeros síndicos propietarios y suplentes.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.
- **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

**SÍNDICOS SUPLENTES:**



1                   **AL ACUERDO 2º ARTICULO VI DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
2                   **DE LA SESIÓN ORDINARIA N°67 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025**

3  
4                   **INTERPUESTO POR LICDA. ANA CECILIA MAZZA CALVO**  
5                   **EL LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025**

6  
7                   **CONSIDERANDO**

8  
9                   **PRIMERO:** Que previo a la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear  
10                  revisión y revocatoria de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente,  
11                  según lo rige el artículo 48 del Código Municipal. Por motivo de oportunidad y  
12                  conveniencia, se solicita interponer recursos de revisión y revocatoria en el plazo  
13                  oportuno, de acuerdo con el artículo 48 de la ley N°7794 del Código Municipal.

14  
15                  **SEGUNDO:** Se solicita recurso de revisión y revocatoria al acuerdo N°2 del artículo  
16                  VI de la Sesión Ordinaria número 67 del lunes 11 de agosto 2025.

17  
18                  **TERCERO:** Que de acuerdo con el artículo 353 de la Ley General de la  
19                  Administración Pública, N°6227, podrá interponerse recurso de revisión y  
20                  revocatoria inciso B cuando aparezcan documentos e información de valor esencial  
21                  para la resolución del asunto.

22  
23                  **CUARTO:** Que puede existir un impedimento legal para ejecutar modificaciones al  
24                  Manual Descriptivo de Clases de Puesto y al Manual de Puestos de la Municipalidad  
25                  de Jiménez, dado que existe una denuncia interpuesta por este propio Concejo  
26                  Municipal sobre esta materia.

27  
28                  **QUINTO:** Que existen otras opciones remediales, como una contratación por  
29                  servicios profesionales, por ejemplo, por lo que no es indispensable acudir a esta  
30                  medida como única alternativa para permitir la correcta administración y el flujo  
31                  normal de la modificación presupuestaria requerida.

32  
33                  **POR TANTO:**

- 34  
35                  1. Se solicita al Honorable Concejo Municipal declarar con lugar, por motivos  
36                  de oportunidad y conveniencia, el recurso de revisión y revocatoria  
37                  interpuesto al Acuerdo N°2 del Artículo VI de la sesión ordinaria número 67  
38                  del lunes 11 de agosto de 2025, se deje sin efecto este acuerdo y se acoja el  
39                  presente recurso de revisión y revocatoria.  
40  
41                  2. Que en su lugar se acuerde realizar la consulta ante el IFAM sobre la  
42                  legalidad y procedencia de realizar lo indicado en el oficio 173-ALJI-2025, a  
43                  sabiendas de la existencia de una demanda en proceso que hace referencia  
44                  al Manual de Puestos aprobado en el 2023, que en el mismo no está  
45                  contenida la plaza, que la modificación de la plaza se solicita aprovechando  
46                  la una modificación presupuestaria necesaria por la imprecisión del

1 Presupuesto Ordinario 2025 y pese a existir un déficit presupuestario en las  
2 finanzas del municipio.

- 3  
4 **3.** Solicitar a la administración se utilicen otros mecanismos de contratación  
5 que, en apego a un adecuado manejo del presupuesto municipal, no  
6 dependan de medidas como la indicada que genera responsabilidades  
7 laborales y financieras futuras.  
8  
9

10 **Ana Mazza:** Bueno, esos son los argumentos para presentar este recurso de  
11 revisión y revocatoria. Lo hago porque como lo dije la semana pasada, no me  
12 quedaba clara la votación y de hecho por eso yo no le di firmeza a mi voto en este  
13 punto, por lo cual, si es aplicable en este caso que se proceda este recurso.

14 No sé si alguno tiene algún comentario, alguna consulta sobre la presentación, doña  
15 Élida.

16 **Élida Araya:** Gracias, ¿Usted me puede, me puede explicar el punto cuarto?

17 **Ana Mazza:** Creo que esto es porque hay un desfaz ahí en el momento en que doña  
18 Élida ingresó al Concejo, el punto cuatro dice: Que puede existir un impedimento  
19 legal para ejecutar modificaciones al Manual Descriptivo de Clases de Puesto y al  
20 Manual de Puestos de la Municipalidad de Jiménez, dado que existe una denuncia  
21 interpuesta por este propio Concejo Municipal sobre esta materia.

22 En noviembre del año pasado, este Concejo acordó que, en caso de que la  
23 administración no hiciera una denuncia sobre el debido proceso o el procedimiento  
24 y las dudas que se tenían para la aprobación de un manual descriptivo, clases de  
25 puestos y el manual de puestos correspondiente, que se hizo en el 2023 por el  
26 Concejo anterior, nosotros lo haríamos. En febrero de este año nosotros procedimos  
27 con la denuncia tal cual se le indico y creo que usted sí ingresó después de eso,  
28 entonces por eso es que tal vez, mayo sí, correcto. Entonces ya la denuncia estaba  
29 interpuesta cuando usted se incluyó a nosotros. Por eso es que no conocía, tal vez  
30 al detalle de ese tema. Pero lo existe entonces este por ahí digamos, muy a muy  
31 grandes rasgos, es por el orden cronológico, digamos, de los hechos, Don Alan.

32 **Alan Quesada:** Gracias tal vez doña Élida indicarle que ese manual o ese  
33 expediente, de ese manual no existe, no existe en físico y fue presentado en su  
34 oportunidad por el vicealcalde, donde dijo una sesión que no existía, ese manual  
35 aparentemente se desapareció o el expediente en sí de todo lo que se hizo,  
36 entonces es por eso, es que se decidió este Concejo, como dijo la señorita  
37 presidenta, denunciarlo ante la Fiscalía de Probidad, Transparencia, Anticorrupción.

1 Por eso es ese punto cuatro, que se refiere que, al haber un impedimento legal  
2 puede traer alguna consecuencia administrativa o financiera a futuro.

3 **Ana Mazza:** Sí doña Ana, su consulta.

4 **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez me puede leer la parte donde habla del presupuesto.  
5 Improbación de presupuesto no sé qué era exactamente lo que decía.

6 **Ana Mazza:** Perdón en el por tanto, que en su lugar se acuerde realizar la consulta  
7 ante el IFAM sobre la legalidad y procedencia de realizar lo indicado en el oficio  
8 173-ALJI-2025, a sabiendas de la existencia de una demanda en proceso que hace  
9 referencia al Manual de Puestos aprobado en el 2023, que en el mismo no está  
10 contenida la plaza, que la modificación de la plaza se solicita aprovechando la una  
11 modificación presupuestaria necesaria por la improbación del Presupuesto  
12 Ordinario 2025 y pese a existir un déficit presupuestario en las finanzas del  
13 municipio.

14 **Ana Azofeifa:** No para referirme a ese punto es incorrecto, no obedece a que sea  
15 por la modificación presupuestaria, porque fue el presupuesto improbadado eso, no,  
16 no aplica para este caso nada más quería hacer esa esa observación, digamos hay  
17 una plaza aprobada en lo que fue a la Contraloría de la República. En el presupuesto  
18 lo que va es la jefatura, entonces lo que estamos haciendo es la modificación para  
19 poder nosotros bajarle a lo que va en el presupuesto bajarle a una categoría menor,  
20 que es lo que siempre se ha explicado, con el fin de poder hacer el pago, pero no  
21 tiene que ver con la improbación presupuestaria ni tiene que ver con la modificación  
22 presupuestaria. Son temas totalmente aparte, nada más para que eso quede claro  
23 en el digamos en el documento que usted ahorita está presentando para revisar.

24 **Ana Mazza:** Entonces no sé, cometió el error porque la justificación de la semana  
25 pasada era que la modificación presupuestaria no iba a avanzar y que el 15 de  
26 septiembre no se iba a realizar por nuestra culpa, porque iban dentro de esos  
27 contenidos en esa modificación y esta modificación a la plaza se requería para eso.

28 **Ana Azofeifa:** Sí, pero fueron argumentos que yo di, pero en ningún momento dije  
29 que la modificación tenía que hacerse, obedeciendo a la improbación  
30 presupuestaria para darle contenido para pagar la plaza. Entonces, digamos esa  
31 claridad, quiero que quede en actas, digamos, que ese punto no es correcto, la  
32 observación que se está haciendo, nada más. Gracias, que sí afectaba que no se  
33 aprobara, eso sí, sí afectó, de hecho, hoy viene la modificación y y ese no se incluyó  
34 porque como había incertidumbre de si iba a quedar aprobado o no quedaba  
35 aprobado. Pero en sí el texto en esa parte es incorrecto. Gracias.

1 **Ana Mazza:** Bueno, creo que lo podrán leer a más detalle después, pero igual me  
2 parece que sí como contexto sí aplica el argumento, entonces eso, como le digo  
3 después, podrán objetarlo si gustan, pero se está contextualizando para hacer la  
4 consulta al IFAM, que es lo que yo solicito en el por tanto, compañeros no sé si  
5 tienen alguna otra consulta, si no les agradezco que lo sometamos a votación. Sí,  
6 don Evelio.

7 **Evelio Camacho:** No, yo creo que ustedes ampliaron más la información, investigar  
8 un poquito más, yo de mi parte, pues si hay todavía oportunidad de aclarar más  
9 todavía, este asunto de dar un tiempito, yo estoy también de acuerdo aquello  
10 inaudible, porque también si por ahí vi un documento que o se hablaba de que hoy  
11 casi que se aprobaba esto, de lo que estamos ahorita, pero en vista de que ustedes  
12 traen algo nuevo, yo sí tomaría precauciones del caso mejor para estar seguros.

13 **Ana Mazza:** Muchas gracias, les agradezco por favor entonces a los 5 compañeros  
14 votantes que emitamos nuestro voto para ver si se acoge este recurso de revisión y  
15 revocatoria, al acuerdo número 2 del artículo VI del Concejo Municipal de la sesión  
16 ordinaria 67 levantando la mano quienes estén de acuerdo de acogerlo.

17  
18 **ACUERDO 1 INCISO A**  
19

20 Este Concejo acuerda por unanimidad, declarar con lugar, por motivos de  
21 oportunidad y conveniencia, el recurso de revisión y revocatoria interpuesto al  
22 Acuerdo N°2 del Artículo VI de la sesión ordinaria número 67 del lunes 11 de agosto  
23 de 2025, se deje sin efecto este acuerdo y se acoja el presente recurso de revisión  
24 y revocatoria.

25  
26 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
27 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

28 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO.**

30  
31 **ACUERDO 1 INCISO B**  
32

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, que en su lugar se acuerde realizar la  
34 consulta ante el IFAM sobre la legalidad y procedencia de realizar lo indicado en el  
35 oficio 173-ALJI-2025, a sabiendas de la existencia de una demanda en proceso que  
36 hace referencia al Manual de Puestos aprobado en el 2023, que en el mismo no  
37 está contenida la plaza, que la modificación de la plaza se solicita aprovechando la

una modificación presupuestaria necesaria por la improbración del Presupuesto Ordinario 2025 y pese a existir un déficit presupuestario en las finanzas del municipio.

**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 1 INCISO C**

Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar a la administración se utilicen otros mecanismos de contratación que, en apego a un adecuado manejo del presupuesto municipal, no dependan de medidas como la indicada que genera responsabilidades laborales y financieras futuras.

**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** De mi parte no tengo más modificaciones para el acta las otras modificaciones fueron ya fueron subsanada fue algo en realidad, de forma, como le digo, no del fondo, no sé si alguno tiene alguna otra observación sobre el acta. Entonces les agradezco por favor que salvo lo indicaron el recurso, ahora que hagamos la aprobación del resto del documento contenido en el acta número 67. Entonces, levantando la mano, por favor, quienes estén de acuerdo.

**ACUERDO 2º**

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 67 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Ana Mazza Calvo, Dorlin Hernández Sojo y Roy Mora Aguilar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** Continuaríamos con el punto V que sería lectura, examen y tramitación de correspondencia.



1        **ARTÍCULO V.        Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

2

3        **1. Oficio N°CDJ-126-2025 fechado 11 de agosto, emitido a la alcaldía con**  
4        **copia a este honorable Concejo quien les manifiesta lo siguiente...**Reciba  
5        un cordial saludo de mi parte como Representante Legal del Comité Cantonal  
6        de Deportes y Recreación de Jiménez, Lic. Jorge Luis Solano Soto.  
7        De parte de la Junta Directiva del CCDR Jiménez, le comunica lo siguiente:

8        **1.** Nuestra Junta Directiva están en el proceso de la elaboración del proyecto  
9        de Presupuesto Ordinario de nuestro Comité para el periodo 2026.

10       **2.** Dentro de las preocupaciones está, que a esta fecha no se ha solucionado el  
11       nombramiento de la funcionaria municipal de acuerdo a lo contemplado en  
12       las reformas al Código Municipal.

13       **3.** Conocemos el bajo presupuesto que por Ley se destina a nuestra  
14       organización.

15       **4.** Dado lo anterior, el monto que corresponde al pago de esa funcionaria sale  
16       del mismo presupuesto del Comité.  
17       Lo anterior, dificulta aún más, lo destinado para realizar el desarrollo de los  
18       programas deportivos-recreativos, que desarrollamos dentro de nuestro  
19       Cantón.

20       **5.** Le agregamos que también contamos con un funcionario operativo de  
21       mantenimiento de instalaciones deportivas. Entre ambos funcionarios se  
22       destina más del 60% del dinero.

23       **6.** Los dos funcionarios son muy necesarios para desarrollar nuestra labor en  
24       pro del Cantón. La parte “sustantiva” y la razón de ser de un Comité Cantonal  
25       de Deporte y Recreación, son los programas deportivos-recreativos. Esto se  
26       nos complica, pues el dinero no alcanza y no hablamos de inversiones en  
27       instalaciones deportivas, ni pagos de pólizas y otros gastos fijos. Sería peor  
28       la situación.

29       Gracias a algunos voluntarios y las ayudas de otras organizaciones, algunos  
30       se pueden desarrollar.

31       Por lo tanto, con los anteriores antecedentes, necesitamos, de una vez por  
32       todas, nombrar la funcionaria administrativa y se presupuesten en el  
33       Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Jiménez.

34       Nosotros liberaríamos ese porcentaje de nuestro presupuesto. Y este se  
35       utilizaría en el cumplimiento de nuestros objetivos.

1 Agradecemos de antemano el interés que le brinde a la presente.

2 Conocemos su alto espíritu de colaboración para con nuestra organización.

3 Aún más, conocemos su identificación con nuestros programas y por ende  
4 con nuestros ciudadanos.

5 **Ana Mazza:** En este documento nos copian, entonces estaremos al pendiente  
6 porque es una consulta que se hace directamente a la administración, entonces  
7 tomamos nota.

9 **2. Oficio AL-CPGOB-0381-2025 fechado 08 de agosto, emitido por la**  
10 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
11 Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe  
12 jurídico emitido por el Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar  
13 la consulta obligatoria de su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º  
14 24.681 “REFORMA DEL ARTÍCULOS 8 DE LA LEY SOBRE EL DESARROLLO  
15 DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY N°3859 DEL 07 DE ABRIL DE 1967.  
16 LEY QUE REFORMA LA COMPOSICIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE  
17 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD”.

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
19 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
20 días hábiles que vence el 22 de agosto de 2025

22 **Ana Mazza:** De mi parte, si les parece, yo estaría de acuerdo en votar positivo este  
23 esta reforma del expediente. No sé si alguno tiene alguna objeción. Vence el 22  
24 entonces sería mejor que le demos trámite para poder responder en tiempo y forma,  
25 si están de acuerdo, entonces quienes estén de acuerdo en votar positivamente la  
26 Ley a la REFORMA A LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
27 (DINADECO), LEY N°3859 DEL 07 DE ABRIL DE 1967. N° 24.681. Levantando la  
28 mano.

## 30 ACUERDO 2º

32 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de Ley  
33 Expediente N°24.681 “REFORMA DEL ARTÍCULOS 8 DE LA LEY SOBRE EL  
34 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY N°3859 DEL 07 DE ABRIL  
35 DE 1967. LEY QUE REFORMA LA COMPOSICIÓN DEL CONCEJO NACIONAL  
36 DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD”.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
2 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

3 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO.**

5  
6  
7 **3. Oficio AL-CPEMUN-0448-2025 fechado 12 de agosto, emitido por la**  
8 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
9 Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta  
10 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles  
11 su criterio sobre el Expediente N.º 24.917 “LEY PARA REGULAR LA DOBLE  
12 FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”.

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
14 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
15 días hábiles que vence el 26 de agosto

16 **Ana Mazza:** Les soy sincera, lo revisé y pues estaría de acuerdo en aprobarla, pero  
17 no sé, yo sí quisiera tener la opinión de ustedes, no sé si los compañeros síndicos  
18 lo vieron en detalle y si tienen alguna observación puntual sobre este caso.  
19 Prefieren que lo pasemos a Comisión tal vez para que lo vean, entonces lo  
20 trasladaríamos que la Comisión de Gobierno y Administración, ¿Les parece?  
21 entonces trasladamos el oficio número 0448-2025 a la Comisión de Gobierno y  
22 Administración levantando la mano.

23  
24 **ACUERDO 3º**

25  
26 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **AL-CPEMUN-**  
27 **0448-2025** enviado por la Asamblea Legislativa, sobre el Expediente N.º 24.917  
28 “LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS  
29 MUNICIPALES DE DISTRITO”, a la Comisión Municipal de Gobierno y  
30 Administración, para su análisis y posterior dictamen.

31 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
32 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

33 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **4. Oficio AL-CPAJUR-0128-2025 fechado 12 de agosto, emitido por la**  
2 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
3 Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe de consulta  
4 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su  
5 criterio sobre el proyecto de “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA  
6 POR DESASTRES NATURALES: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO  
7 69 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943”,  
8 Expediente N.° 24.745.

9  
10 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
11 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que  
12 vence el 25 de agosto

13 **Ana Mazza:** De igual forma de mi parte, yo estaría de acuerdo en aprobar esta  
14 modificación, es una concesión que se le estaría dando a las personas que se  
15 demuestren que tuvieron algún tipo de afectación por desastres naturales. Me parece  
16 que es justo, porque bueno, eso no es una, normalmente cuando hay una afectación  
17 importante no es un tema de ni siquiera de horas ni de día, sino de semanas, poder  
18 establecerse, pero sin embargo, ya teniendo una ayuda por lo menos de unos cuantos  
19 días, mientras logran organizarse un poco, me parece que ya sería importante. Si les  
20 parece, lo votamos entonces en apoyo positivo a la consulta sobre el proyecto de ley  
21 para crear la licencia remunerada de desastres naturales, en adición al nuevo inciso, el  
22 artículo 69 de la ley número 2 del código de trabajo de 1943, levantando la mano que  
23 necesitéis de acuerdo.

24 **ACUERDO 4°**

25  
26 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de “LEY  
27 PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR DESASTRES NATURALES:  
28 ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE  
29 TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943”, Expediente N.° 24.745.

30 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
31 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**  
32 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
33 **APROBADO.**

34  
35 **5. Oficio AL-CPEMUN-0445-2025 fechado 12 de agosto, emitido por la**  
36 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...**La Comisión

Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 26 de agosto.

**Ana Mazza:** Ese tiene prórroga el 5 de septiembre por la materia, me parece que lo podemos pasar a la Comisión de Asuntos Jurídicos o igualmente a la Comisión de Gobierno y Administración. Cualquiera de las dos podría aplicar. Hay extensión hasta el 5 de septiembre. Entonces, si les parece, lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos levantando la mano, por favor.

## ACUERDO 5º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **AL-CPEMUN-0445-2025** enviado por la Asamblea Legislativa, sobre el Expediente N.º 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998” a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6. Oficio AL-CPEMUN-0482-2025** fechado 14 de agosto, emitido por la **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 04, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del Expediente N.º 24.865 “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.

1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
2 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
3 días hábiles que vence el 28 de agosto

4 **Ana Mazza:** Perdonen, es que en ese no sé si era en que tenía una duda, nada más  
5 voy a revisar. Es el 24.890 y. 65 perdón, ajá. Oficio 6.

6 Perdón, no sé si alguno quiere hacer alguna indicación sobre este expediente o si  
7 lo tramitamos a través de alguna comisión o lo sometemos a votación. Una  
8 comisión, en ese caso, perdón, sí, vence el 9 correcto, bueno vence el 28, pero  
9 prórroga al 9. Esto es evidentemente materia legal, porque si estamos hablando de  
10 modificaciones al código municipal, entonces es una adición de hecho, entonces lo  
11 tramitaríamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, levantando la mano quienes  
12 estén de acuerdo.

13 **ACUERDO 6º**

14  
15 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **AL-CPEMUN-**  
16 **0482-2025** enviado por la Asamblea Legislativa, sobre el Expediente N.º 24.865  
17 “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.  
18 LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS” a la Comisión  
19 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

20  
21 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
22 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24  
25  
26 **7. Oficio AL-CPAJUR-0197-2025 fechado 13 de agosto, emitido por la**  
27 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
28 Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una moción que dispuso consultar su  
29 criterio del proyecto de ley Expediente N.º 25.022, “ADICIÓN DE UN INCISO C)  
30 AL TRANSITORIO XI DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY  
31 N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS”.  
32

1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
2 Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
3 días hábiles que vence el 27 de agosto

4  
5 **Ana Mazza:** Este igualmente sería o trasladarlo a jurídicos o hacer la votación de  
6 mi parte, yo estaría de acuerdo en hacer la votación afirmativa en apoyo al proyecto  
7 de ley número 25.022. Si les parece quienes estén de acuerdo en dar el voto positivo  
8 levantando la mano.

9 **ACUERDO 7º**

10  
11 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley  
12 Expediente N.º 25.022, “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL TRANSITORIO XI DE LA  
13 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10.159, DE 8 DE MARZO DE 2022 Y  
14 SUS REFORMAS”

15 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
16 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

17 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO.**

19  
20 **8. Oficio AL CPEMUN-0480-2025 fechado 14 de agosto, emitido por la**  
21 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...**La Comisión  
22 Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
23 en sesión 4 extraordinaria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto**  
24 **dictaminado** del Expediente N.º 24.780 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y  
25 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y  
26 ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y  
27 SUS REFORMAS”.

28 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
29 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
30 días hábiles que vence el 28 de agosto

31 **Ana Mazza:** De mi parte igualmente estaré de acuerdo en votarlo en forma positiva,  
32 no sé si alguno tiene alguna indicación diferente. Si les parece quienes estén de  
33 acuerdo en votar de manera afirmativa el proyecto de ley 24780 correspondiente al  
34 IFAM Levante la mano, por favor.

1 **ACUERDO 8°**

2  
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al Expediente N.º  
4 24.780 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN  
5 DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL  
6 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS”.

7 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
8 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

9 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO.**

11  
12 **9. Oficio SM-RPA 235-2025 fechado 13 de agosto, emitido por el Concejo**  
13 **Municipal del Distrito de Tucurrique, quien les manifiesta lo siguiente...**

14 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con  
15 todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines  
16 consiguientes, el Acuerdo 1°, Artículo X, de la sesión ordinaria número 066-2025,  
17 celebrada el 12 de agosto del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta  
18 minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique,  
19 el cual indica:

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que es deber del Concejo Municipal velar por la seguridad, accesibilidad y  
22 calidad de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

23 Que en múltiples sesiones anteriores se han aprobado acuerdos en los que se  
24 ha expuesto formalmente la situación deficiente del estado de las unidades de  
25 transporte público en nuestro distrito.

26 Que las empresas que actualmente brindan el servicio en las rutas  
27 correspondientes a Turrialba/El Congo (Grupo Montenegro), así como  
28 Cartago/Tucurrique (Coopepar R.L), presentan serias deficiencias en sus flotas  
29 vehiculares, lo que ha generado constantes quejas por parte de los usuarios.

30 Que la persistencia de estos problemas afecta negativamente a la población  
31 usuaria, en especial a personas adultas mayores, estudiantes y personas con  
32 discapacidad, quienes dependen del servicio para su movilización diaria.



1 Que los usuarios han presentado quejas formales ante este Concejo Municipal,  
2 y adicionalmente han compartido videos y publicaciones en diversas redes  
3 sociales evidenciando las condiciones inadecuadas y riesgosas de las unidades  
4 que prestan el servicio en ambas rutas.

5 Que, a pesar de haberse enviado oficios y acuerdos anteriores al Consejo de  
6 Transporte Público, no se ha recibido una respuesta clara ni se ha notado una  
7 mejora sustancial en la calidad del servicio.

8 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE  
9 LOS PRESENTES: Solicitar formalmente al Consejo de Transporte Público  
10 (CTP) que le conceda una audiencia a este Concejo Municipal para tratar  
11 directamente la situación del transporte público en el distrito y las condiciones  
12 de las unidades de las empresas que prestan el servicio. Comunicar este  
13 acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Consejo de Transporte Público, con copia  
14 al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a la Municipalidad de  
15 Jiménez y a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de los sectores afectados.

16 **Ana Mazza:** Bueno, me parece muy bien que ellos estén escalando, y que lo estén  
17 haciendo de una manera tan rápida porque me parece que son necesidades  
18 urgentes que tiene la población, de mi parte bueno, nos copian, no nos están  
19 dirigiendo, estamos copiados en el documento, pero tenemos dos opciones,  
20 simplemente tomar nota o podríamos también darles a razón de apoyo verdad, una  
21 respuesta indicándoles que cuentan con nuestro apoyo al elevar esa consulta y si  
22 fuera necesario algún trámite de nuestra parte por favor que nos lo hagan saber,  
23 me parece que sería justo, Don Evelio.

24 **Evelio Camacho:** Sí, sería muy bueno apoyarlos, porque también ahí están tocando  
25 el tema de Coopepar, la otra empresa que hace la ruta del Humo hacia Cartago y  
26 también la otra del Humo hacia Turrialba, Montenegro. Entonces creo que ahí están  
27 involucrando estas dos empresas que dan el servicio a esta zona. Entonces sería  
28 muy importante porque ahí aprovecharíamos el espacio de una vez para tocar las  
29 dos rutas.

30 **Ana Mazza:** Bueno, ya más bien, entonces sería que respondamos, no  
31 responderles, sino más bien involucrarnos en el proceso, solicitar darles  
32 acompañamiento o algo así. Bueno, tal vez si les parece yo lo que había pensado  
33 era darles una respuesta a ellos y que si ellos lo necesitaban acudieran a nosotros,  
34 para elevar algo más, si les parece, entonces podemos darle respuesta y decirles  
35 que nos gustaría inclusive darles un acompañamiento de nuestra parte, eso sí,

1 contando con la anuencia de que tal vez alguno ojalá de ustedes que son de allá, y  
2 que conoce la situación, porque yo sería mentirles nunca he utilizado el servicio,  
3 puedan acompañarnos en el caso de que ellos acepten que se les acompañe.  
4 Entonces, si les parece, sería darles respuestas manifestando nuestro total apoyo  
5 en el trámite e indicándoles que adicionalmente nos gustaría participar con ellos de  
6 las sesiones de trabajo que se requieran o a las reuniones a las que sean  
7 convocados, entonces, si les parece entonces levantando la mano quienes estén  
8 de acuerdo con en tomar esa decisión.

9  
10 **ACUERDO 9º**  
11

12 El Concejo acuerda por unanimidad expresar su apoyo a la gestión del Honorable  
13 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y solicitar ser incluidos en las sesiones  
14 o reuniones correspondientes, con el fin de participar en la validación y el  
15 seguimiento de los temas relacionados con el transporte público en las rutas  
16 Turrialba–El Congo (Grupo Montenegro) y Cartago–Tucurrique (Coopepar R.L).

17 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
18 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

19 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO.**  
21

22 **10.Oficio DFOE-LOC-1547 fechado 13 de agosto, emitido por la Contraloría**  
23 **General de la República a la Administración y a este Concejo, quien les**  
24 **manifiesta lo siguiente...**Para que lo haga de conocimiento del Concejo  
25 Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que  
26 compete a esa Alcaldía.

27 Considerando lo expuesto en el oficio n.º 1185 (DFOE-LOC-1038) de 18 de junio  
28 y reiterado en el oficio 12568 (DFOE-LOC-1252) de 16 de julio, ambos del 2025,  
29 respecto de informar sobre el proceso de nombramiento de auditor interno a  
30 plazo indefinido de la Municipalidad de Jiménez, y lo establecido en la sentencia  
31 n.º 2025-001340 de la Sala Segunda, dentro del expediente n.º 20-000788-  
32 0641-LA de Sandra María Mora Muñoz contra la Municipalidad de Jiménez, se  
33 les reitera por segunda ocasión que deben informar sobre las condiciones en  
34 que se encuentra la plaza del titular de la auditoría interna, y las acciones que

1        está adoptando el Concejo Municipal para cumplir con el deber establecido por  
2        imperio legal<sup>1</sup> de contar con un profesional a cargo de la unidad de auditoría  
3        interna de la municipalidad.

4        Por lo anterior, siendo que ha transcurrido más de un mes para el cumplimiento  
5        de éste requerimiento sin que se haya informado sobre lo indicado, se insiste en  
6        que deben informar sobre el estado actual de la plaza del titular de la Auditoría  
7        Interna; es decir, si la misma se encuentra ocupada a plazo indefinido o bien si  
8        se encuentra vacante, para lo cual se les otorga un plazo de quince (15) días  
9        hábiles a partir del recibo de este oficio. Lo anterior sin perjuicio de que se pueda  
10       remitir la información en un plazo menor al establecido.

11       Es menester señalar que los requerimientos de información constituyen una  
12       orden de carácter vinculante, la cual se dicta al tenor de las competencias  
13       constitucionales y legales que ostenta el Órgano Contralor, en particular, de  
14       acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría  
15       General de la República (LOCGR)<sup>2</sup>, por lo cual puede traer las consecuencias  
16       previstas en el ordenamiento jurídico al materializarse posibles incumplimientos  
17       a la Ley General de Control Interno<sup>3</sup> sancionados según el artículo 39 y a los  
18       artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República  
19       (LOCGR)<sup>4</sup>. Sobre el particular:

20       ARTÍCULO 13.- Garantía de acceso y disposición de información. / (...) Los  
21       funcionarios, empleados o particulares que sean requeridos al efecto, deberán  
22       suministrar, en el plazo que ella les fije, la información o piezas documentales o  
23       instrumentales solicitadas. Se señala que de no cumplirse con este  
24       requerimiento, se podrá refutar como falta grave, dando lugar a la suspensión o  
25       destitución del funcionario infractor, de conformidad con lo dispuesto en el  
26       artículo 69 de la LOCGR.

<sup>1</sup> Ver el artículo 31 de la Ley General de Control Interno, n.º 7794 y el artículo 13 del Código Municipal, Ley n.º 7794 de 30 de abril de 1998.

<sup>2</sup> Ley n.º 7428 de 07 de setiembre de 1994.

<sup>3</sup> Ley n.º 8292 de 31 de julio de 2002. Ver artículo 39.

<sup>4</sup> Artículo 69.- Sanción por desobediencia. Cuando, en el ejercicio de sus potestades, la Contraloría General de la República haya cursado órdenes a los sujetos pasivos y estas no se hayan cumplido injustificadamente, las reiterará, por una sola vez, y fijará un plazo para su cumplimiento; pero de mantenerse la desobediencia una vez agotado el plazo, esta se reputará como falta grave y dará lugar a la suspensión o a la destitución del funcionario o empleado infractor, según lo determine la Contraloría. / Para imponer la sanción al funcionario o a los funcionarios del sujeto pasivo, que hayan permanecido rebeldes ante la orden impartida, se les dará audiencia por ocho días hábiles, para que justifiquen el incumplimiento de la orden y, una vez transcurrido este plazo, se resolverá con vista del expediente formado.

Artículo 70.- Sanción por desobediencia del órgano competente. Cuando se compruebe que el incumplimiento de la orden impartida por la Contraloría General de la República es injustificado, según las normas anteriores, se enviará el expediente formado al jerarca del sujeto pasivo, para que este sancione directamente al servidor público o al empleado encausado, así como al superior rebelde. Ley n.º 7428 de 7 de setiembre de 1994.

1   **Ana Mazza:** Les agradezco si lo trasladamos a la comisión especial de  
2   nombramiento del auditor, por favor, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

3

4

**ACUERDO 10º**

5   Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio DFOE-LOC-1547  
6   remitido por la Contraloría General de la Republica, sobre, seguimiento a las  
7   gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la  
8   Municipalidad de Jiménez y segunda reiteración de solicitud de información, a la  
9   Comisión Especial de la Contratación del Auditor, para su gestión.

10

11   **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
12   **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

13   **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15   **11. Documentos adicionales para autorización de los FIESTAS PATRONALES**  
16   **SAN MIGUEL ARCANGEL DE PEJIVALLE 2025, quien les manifiesta lo**  
17   **siguiente...**



MUNICIPALIDAD DE  
JIMENEZ

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

**039-2025**



CÓDIGO CFIA 1236210

|                                           |                                                             |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| PROPIETARIO DEL PROYECTO:                 | TEMPORALIDADES DIOCESIS DE CARTAGO                          |
| PROPIETARIO REGISTRAL:                    | INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL                               |
| LUGAR:                                    | CARTAGO JIMENEZ PEJIBAYE COSTADO ESTE DEL ANTIGUO BENEFICIO |
| TIPOS DE OBRA:                            | Otros REDONDEL PORTATIL                                     |
| ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (PERMISO MUNICIPAL): | 382                                                         |
| APROBADO EL DÍA:                          | 14/8/2025                                                   |
| ÁREA DE TASACIÓN (CFIA):                  | 382 m2                                                      |
| MONTO TASADO CFIA:                        | \$ 6 630 000,00                                             |
| MONTO PERMISO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN:  | \$ 66 300,00                                                |
| LOCALIZACIÓN:                             |                                                             |
| OBSERVACIONES:                            |                                                             |

18

BANCO NACIONAL

Comprobante  
Banco Nacional de Costa Rica  
Transferencia electrónica de fondos  
Transacción procesada

Fecha y hora:

11/08/2025 02:20:18

Comprobante:

24024296

Cuenta debitada:

XXX-XX-XXX-X02599-4  
IBAN: CRXX XXXX XXXX XXXX 0259 94

Monto debitado:

132,600.00 Colones

Realizado por:

TEMP DIOC CTGO PARROQUIA

Cuenta acreditada:

CR75 0151 0001 0011 0862 45

Monto acreditado:

132,600.00 Colones

A nombre de:

MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ

Identificación destinatario:

3-014-042084

Monto transferencia:

132,600.00 Colones

Concepto:

PAGO PERMISO 039 2025

Enviado al beneficiario:

psanmiguelarcangel30@gmail.com



**Ana Mazza:** Sí, don Roy.

**Roy Mora:** Disculpen en correspondencia faltó un expediente de la municipalidad, de la Asamblea Legislativa, el 24995 que llegó en correspondencia.

**Ana Mazza:** Es que esta es la primera correspondencia que nos llegó para corte el viernes de hay dos correspondencias de la parroquia, sí, entonces esta es la primera, sobre esta tomamos nota porque ya esto lo revisamos a nivel, lo trasladamos a la Comisión, bueno, no, lo vimos los de la comisión en realidad no se ha trasladado, entonces si le parece, lo trasladamos a la comisión para que ya queden firme el traslado, entonces levantando la mano para hacer el traslado de esta correspondencia a la Comisión de Gobierno y Administración.

**ACUERDO 11º**

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar documentos adicionales enviados por la Parroquia San Miguel, para la autorización de las fiestas Patronales San Miguel Arcángel de Pejivalle 2025, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

1  
2 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
3 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5  
6  
7 **12.Oficio SM-RPA 233-2025 fechado 13 de agosto, emitido por el Concejo**  
8 **Municipal del Distrito de Tukurrique, quien les manifiesta lo**  
9 **siguiente...**Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de  
10 Tukurrique, con todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los  
11 fines consiguientes, el Acuerdo 1°, Artículo VIII, de la sesión ordinaria número  
12 066-2025, celebrada el 12 de agosto del 2025, al ser las dieciocho horas con  
13 treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de  
14 Tukurrique, el cual indica:

15 Considerando:

16 Que, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, fue presentada y aprobada por  
17 moción de la señora Presidenta Municipal, Ligia Trejos Sánchez, la propuesta  
18 de convocatoria a una reunión ampliada con las fuerzas vivas del Distrito de  
19 Tukurrique, con el objetivo de presentar oficialmente el Proyecto "Ciudades  
20 Compasivas".

21 Que el Proyecto "Ciudades Compasivas" tiene como propósito fomentar  
22 comunidades solidarias, sensibles y comprometidas con el acompañamiento de  
23 personas en situaciones de vulnerabilidad, particularmente en procesos de  
24 enfermedad, envejecimiento, muerte y duelo.

25 Que es fundamental promover la participación activa de los distintos actores  
26 sociales del distrito, a fin de garantizar el éxito e impacto positivo de dicha  
27 iniciativa.

28 Por tanto, el Concejo Municipal de Tukurrique ACUERDA POR UNANIMIDAD  
29 DE LOS PRESENTES: Convocar a una reunión ampliada con las fuerzas vivas  
30 del Distrito de Tukurrique, incluyendo asociaciones de desarrollo comunal,  
31 centros educativos, organizaciones religiosas, representantes del sector salud,  
32 instituciones públicas y privadas, así como demás actores sociales relevantes,  
33 con el propósito de presentar oficialmente el Proyecto "Ciudades Compasivas".  
34 Se les solicita para esta reunión designar, un representante, para que participen  
35 el día viernes 29 de agosto del 2025, a las hora 4:30 p.m., en la Casa de la

1 Cultura Tucurriqueña SIKIVI . Encargar a la Administración Municipal la  
2 coordinación logística y la difusión de la actividad, en conjunto con los  
3 proponentes del proyecto, garantizando una adecuada organización del evento.  
4 Invitar a representantes del Proyecto “Ciudades Compasivas” o de entidades  
5 aliadas, para que realicen la presentación oficial de la iniciativa durante la  
6 actividad. Comuníquese este acuerdo a las partes involucradas y ejecútese  
7 conforme a su contenido.

8 **Ana Mazza:** Yo estuve revisando la fecha y no puedo asistir ese día, por lo menos  
9 no a esa hora, yo podría integrarme, pero mucho más tarde y no es lo correcto, lo  
10 ideal es estar ahí entonces, no a las 4:30pm

11 De mi parte no tengo ningún problema, si don Evelio nos representa doña Élide, no  
12 sé si está de acuerdo. Si les parece, entonces les agradezco por favor, si votamos  
13 positivo que el compañero don Evelio Camacho, nos represente en esta invitación  
14 que nos hace el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, perdón y acordar. Ah,  
15 sí, don Evelio no puede votar porque estamos tomando una decisión sobre su propio  
16 cargo. Entonces en este caso lo representaría doña Deyanira votaría en esta. Ay,  
17 perdón, sí, ay, siempre, siempre digo lo mismo, disculpen Alan, perdón, perdón, sí,  
18 sí, el compañero Alan Quesada, tendría que hacer la votación, pero perdón, falta  
19 una parte del acuerdo que es darle respuesta, que se va a presentar el compañero  
20 Evelio Camacho en nuestra representación ese día y agradecemos la invitación,  
21 entonces para ambos acuerdos, por favor, levantando la mano quienes estén de  
22 acuerdo.

#### 23 24 **ACUERDO 12º**

25 Este Concejo acuerda por unanimidad, informar al Concejo Municipal del Distrito de  
26 Tucurrique, que este Honorable Concejo Municipal designará como representante  
27 al señor Evelio Camacho Ulloa, Regidor Propietario, para que asista a la reunión en  
28 la que se presentará oficialmente el Proyecto “Ciudades Compasivas”.

29 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Mora Aguilar, Hernández**  
30 **Sojo, Hernández Quesada y Mazza Calvo).**

31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

32  
33 **13.Oficio DEFMC-171-2025 fechado 08 de agosto, emitido por la Federación**  
34 **de Municipalidades de la Provincia de Cartago, quien les manifiesta lo**

1 **siguiente...** Reciban un cordial saludo desde la Federación de Municipalidades  
2 de Cartago, me dirijo a ustedes con el compromiso de promover y fortalecer la  
3 cultura de nuestra provincia, que se distingue por sus numerosos sitios  
4 históricos, arqueológicos y tradiciones culturales.

5 Actualmente, un grupo de representantes culturales de la provincia en conjunto  
6 con artistas mexicanos, están impulsando dos importantes proyectos que  
7 deseamos compartir con ustedes para su valoración y posible apoyo en sus  
8 respectivos municipios. Los proyectos son los siguientes:

9 1. Galería Itinerante "Visiones de mi provincia": Una exposición móvil de arte que  
10 busca llevar la riqueza visual y cultural de nuestra provincia a diferentes  
11 comunidades, fomentando la apreciación artística y el sentido de identidad.

12 2. Intervención de Arte (Mural): Un proyecto de arte público que propone la  
13 creación de murales en espacios estratégicos del cantón, con el fin de  
14 embellecer el entorno urbano y contar historias locales a través del arte.

15 Adjunto a este oficio, encontrarán la propuesta detallada de cada proyecto;  
16 agradeceríamos que pudieran revisarla y considerarla, ya que el apoyo de sus  
17 municipios es fundamental para la consecución de estas iniciativas que buscan  
18 enriquecer el panorama cultural de la provincia de Cartago.

19 **Se toma nota.**  
20

21 **14. Oficio DEFMC-172-2025 fechado 08 de agosto, emitido por la Federación**  
22 **de Municipalidades de la Provincia de Cartago, quien les manifiesta lo**

23 **siguiente...** Reciban un cordial saludo, por medio de la presente, la Federación  
24 de Municipalidades de la Provincia de Cartago y el Colegio de Ciencias  
25 Económicas de Costa Rica, les extienden una cordial invitación a una  
26 capacitación de suma importancia sobre la Ley de Contratación Pública.

27 Esta sesión, diseñada para fortalecer los conocimientos y las buenas prácticas  
28 en la gestión de compras públicas, será impartida por la especialista Ana María  
29 Rodríguez Segura, quien cuenta con una amplia trayectoria como  
30 Administradora, Contadora Pública y experta en el tema. La actividad se llevará  
31 a cabo de forma virtual, el próximo jueves 21 de agosto de 2025, a las 9:30 a.m.  
32 consideramos de suma importancia la participación de los miembros del concejo  
33 municipal, las alcaldías e intendencias, así como de los funcionarios de las áreas  
34 de proveeduría, legal y todos aquellos que ustedes consideren pertinente que  
35 asistan.



1 **Ana Mazza:** Esas capacitaciones son importantes, pero lamentablemente ese sí es  
2 a las 9:30 de la mañana es virtual, pero es el jueves 21 a las 9:00 de la mañana  
3 9:30 de la mañana, entonces quienes puedan incorporarse pues sería muy bueno  
4 porque todos los temas que sean de capacitación son buenos, pero de mi parte yo  
5 sí declino por qué no podría conectarme. Entonces igual sobre ese se toma nota.

6  
7 **15.Oficio MC-CM-0506-08-2025 fechado 07 de agosto, emitido por la**  
8 **Municipalidad de Curridabat, quien les manifiesta lo siguiente...** Para su  
9 conocimiento y fines consiguientes, le transcribe acuerdo dictado por el Concejo  
10 Municipal de Curridabat y que, según consta en el artículo 1°, capítulo 3°, del  
11 acta de la sesión ordinaria Nro. 66-2025, del 5 de agosto de 2025, que dice  
12 textualmente:

13 La Comisión de Asuntos Ambientales en uso de las facultades que le confieren  
14 los numerales 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la  
15 Administración Pública; 13 del Código Municipal y 32 del Reglamento Interior de  
16 Orden Dirección y Debates del Concejo Municipal de Curridabat; procede a  
17 emitir el siguiente dictamen recomendativo:

18 Se conoce atención de solicitud de la señora Raquel Campos Mora, mediante el  
19 cual se solicitó información sobre el programa de bienes animal, en cumplimiento  
20 del acuerdo MC-CM-0435-07-2025.

21 **RESULTANDO**

22 PRIMERO: Que esta Comisión conoce atención de solicitud de la señora Raquel  
23 Campos Mora, mediante el cual se solicitó información sobre el programa de  
24 bienes animal, en cumplimiento del acuerdo MC-CM-0435-07-2025

25 **CONSIDERANDO**

26 PRIMERO: Que el oficio en cuestión indica literalmente lo siguiente:

14 de julio de 2025  
MC-AYS-BA-0021-07-2025

Señor  
Errol Solano Bolaños  
Alcalde  
Municipalidad de Curridabat

Asunto: Respuesta Concejo Municipal sobre oficio MC-CM-0435-07-2025.

Estimado Señor:

Sirva la presente para saludarle, y al mismo tiempo dar atención a la solicitud planteada por el Concejo Municipal en acuerdo tomado en sesión ordinaria la sesión ordinaria Nro. 061-2025, del 1 de julio de 2025, que dice textualmente:

*1. RAQUEL CAMPOS MORA. Solicita información sobre la existencia de un programa municipal de bienestar animal. En caso de no existir, consulta sobre las acciones que se están realizando para la creación de una oficina específica y la asignación de recursos presupuestarios. Además, requiere detalle de las acciones actuales relacionadas con el bienestar animal, como campañas de castración, prevención del maltrato y educación comunitaria. Pide que la respuesta sea emitida mediante acuerdo municipal y remitida a los correos electrónicos indicados.*

Al respecto, siguiendo sus instrucciones se detalla la información:

La Municipalidad de Curridabat si cuenta con un Programa de Bienestar Animal.

Una labor que se ha desarrollado por más de 11 años contando con logros importantes:

- La Municipalidad de Curridabat es pionera en Bienestar Animal al contar con una Política Publica en Bienestar Animal, la cual fue aprobada el primero de febrero del 2020 siendo en su momento la primera en su clase de Centroamérica.
- Haber sido la primera Municipalidad en establecer el primer Convenio Marco Interinstitucional con SENASA.
- La Municipalidad es acreedora de uno de los premios “Ciudad Amiga 2020” otorgados por la organización “Protección Animal Mundial”. El premio se le otorgó a Curridabat en la categoría de “Animales con Dueños Responsables”, por las iniciativas de educación en

tenencia responsable, bienestar animal, identificación de necesidades y búsqueda comunitaria de soluciones.

- Contar con el primer “Procedimiento para la protección animal con afectación por situaciones de emergencia en el cantón de Curridabat” elaborado gracias al trabajo del CME y siendo el resultado de un equipo interinstitucional y diferentes profesionales en ciencias veterinarias, psicología, ingeniería, salud ambiental y gestión del riesgo.

En la actualidad se ejecutan diferentes proyectos:

- Campañas de castración subvencionadas por la Municipalidad y realizadas en los 4 distritos del cantón, lo que ha dado como resultado que se ejecutaran más de 13 000 castraciones en perros y gatos desde el año 2008.
- Vecinos comprometidos: Formación de líderes sociales con afinidad hacia el bienestar animal y que apoyan a la Municipalidad para contribuir con la tenencia responsable de mascotas en el cantón.
- Campañas de medicina preventiva: vacunación, desparasitación.
- Educación para todos: desarrollo e implementación de diferentes estrategias educativas (como charlas, cursos y talleres) en materia de bienestar animal. Con especial enfoque en el abordaje educativo para escuelas del cantón a través del “Taller defensores de los animales” el cual busca propiciar espacios para la sensibilización y respeto de todos los seres vivos y el taller “Sintiencia animal y Salud mental en la niñez” proyecto realizado en conjunto con el Ministerio de Salud.
- Atención de denuncias en tenencia responsable de animales de compañía .
- Captura castra libera de colonias de felinos comunitarios.
- Colaboración con el Comité Municipal de Emergencias.
- Campaña de sensibilización y vigilancia para incentivar a la población a no llevar los animales a la Romería.
- Adopciones responsables de animales de compañía, gracias al trabajo en conjunto con ciudadanos del cantón.
- Festival Dulces compañías: actividades comunitarias para fomentar el bienestar animal , el sano vínculo humano-animal, la salud mental y la tenencia responsable.

Entre otros proyectos realizados por el Programa de Bienestar Animal ,con la visión de constituir al cantón de Curridabat como una “ciudad amiga de los animales”, donde prevalezca una cultura ciudadana empática, que reconozca la importancia de un correcto vínculo humano – animal.

Sin ser otro el particular se despide.

SEGUNDO: Que es menester informar a la señora Campos Mora, a los fines de que se cumpla con lo solicitado.  
POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL

1 PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 190  
2 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13  
3 del Código Municipal, SE RECOMIENDA:

4 i. ATENDER la consulta de la señora Raquel Campos Mora, en la forma indicada.

5 ii. REMITIR copia a los Concejos Municipales y a los Concejos Municipales de  
6 Distrito con el fin de que conozcan el programa a los fines de que se replique el  
7 programa.

8 19:11 ACUERDO Nro. 3 - CONCEJO DE CURRIDABAT - DICTAMEN DE LA  
9 COMISIÓN DE AMBIENTE CAA-007-08-2025

10 A las diecinueve horas con once minutos del cinco de agosto de dos mil veinticinco  
11 y sometidos a votación los dictámenes presentados, se aprueban por unanimidad  
12 de votos, en consecuencia, se acuerda:

13 PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 190  
14 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13  
15 del Código Municipal, SE RECOMIENDA:

16 i. ATENDER la consulta de la señora Raquel Campos Mora, en la forma indicada.

17 ii. REMITIR copia a los Concejos Municipales y a los Concejos Municipales de  
18 Distrito con el fin de que conozcan el programa a los fines de que se replique el  
19 programa.

20 ***Se toma nota.***

21  
22 **16.Oficio N°491-ALJI-2025 fechado 07 de agosto, emitido por la alcaldía a los  
23 señores Coto, con copia a este Concejo quien les manifiesta lo siguiente...**

24 Por medio de la presente, me permito informarles que me apersoné al Juzgado  
25 a los fines de solicitar copia del expediente correspondiente. Sin embargo, se  
26 me indicó que el mismo se encuentra actualmente en estudio, y que hasta tanto  
27 no se me notifique formalmente por parte del Juzgado, no será posible acceder  
28 al mismo.

29 ***Se toma nota.***

30  
31 **17.Oficio N°501-ALJI-2025 fechado 14 de agosto, emitido por la señorita Ana  
32 Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este medio, remito  
33 la Modificación Presupuestaria N.º 003-2025, con su respectiva justificación,  
34 para su análisis y aprobación.

1 **Ana Mazza:** En este caso yo le solicitaría que lo trasladamos a la Comisión de  
2 Hacienda y presupuesto para su debido análisis, quienes estén de acuerdo  
3 levantando la mano.

4 **ACUERDO 17º**

5 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **Nº501-ALJI-2025**  
6 remitido por la administración referente a la Modificación Presupuestaria N.º 003-  
7 2025, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y  
8 posterior dictamen.

9 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
10 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12  
13 **18.Oficio 003-2025-CGA, fechado 16 de agosto, enviado por la Comisión de**  
14 **Gobierno y Administración, quien les manifiesta lo siguiente...** Me permito  
15 saludarle y, como Presidenta de la Comisión de Gobierno y Administración del  
16 Concejo Municipal de Jiménez, referirme al requisito pendiente para la  
17 aprobación del permiso para la realización de las Fiestas Patronales 2025, a  
18 realizarse del 29 de agosto al 15 de setiembre del presente año.

19 Una vez analizada la documentación, se identifica pendiente de presentar el  
20 Permiso de Salud, que deberá tramitar ante la Dirección del Área Rectora de  
21 Salud de Turrialba.

22 En el reglamento vigente se detalla que la presentación de los requisitos  
23 completos se debe concluir 15 días naturales antes del inicio de las actividades,  
24 sin embargo, dada la relevancia religiosa, cultural y económica que estos  
25 festejos tienen en la comunidad, interpelaremos ante nuestros colegas para que  
26 se permita la entrega de lo indicado a más tardar en la sesión inmediata anterior  
27 a los eventos.

28 **Ana Mazza:** Igualmente se toma nota y ya fue remitido por la Secretaría.

29  
30 **19.Oficio AL-CPEMUN-0511-2025 fechado 14 de agosto, enviado por la**  
31 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
32 Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
33 en sesión 05, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley N.º  
34 24.942 “REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”.

1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
2 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
3 días hábiles que vence el 28 de agosto

4  
5 **Ana Mazza:** Este es el otro que por eso hice la consulta en el Código, sobre ese sí  
6 me quedaba un poquitito más de dudas, entonces de mi parte sí traslado a la  
7 Comisión de todas formas ya trasladamos el anterior, prácticamente se podrían  
8 analizar de forma conjunta. Les agradezco por favor si lo trasladamos a la Comisión  
9 de Asuntos Jurídicos para su debido análisis, levantando la mano quiénes estén de  
10 acuerdo.

11  
12 **ACUERDO 19°**

13 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **AL-CPEMUN-**  
14 **0511-2025** remitido por la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de Ley N° 24.942  
15 “REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, a la Comisión  
16 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

17  
18 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
19 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21  
22  
23 **20.Oficio AL-CPEAMB639-2025 fechado 14 de agosto, enviado por la**  
24 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión de  
25 Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria  
26 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio  
27 sobre el proyecto de ley “REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL,  
28 LEY N°7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996”, expediente N.° 24970.

29 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la  
30 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
31 días hábiles que vencen el 28 de agosto de 2025

32  
33 **Ana Mazza:** Vence el 28, con extensión al 9 de septiembre. Sin embargo, yo creo  
34 que bueno, traslado sería la Comisión de Hacienda como la acabamos. Ay, perdón,  
35 perdón, sí estoy, estoy con otro, perdón, sí, estaba con otro, estaba con el siguiente.

1 Igual vence el 28, pero con prórroga el 9, de mi parte yo estaría de acuerdo en que  
2 lo votemos de manera positiva porque no veo que tenga mayor como, digamos,  
3 cuestionamiento que hacerse, entonces, si les parece, votamos de manera positiva  
4 para apoyo al expediente 24.970.

5  
6 **ACUERDO 20°**  
7

8 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley  
9 “REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FORESTAL, LEY N°7575, DE 16 DE  
10 ABRIL DE 1996”, expediente N.° 24970.

11 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
12 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

13 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO.**  
15

16 **21.Oficio AL-CPEMUN-0526-2025 fechado 14 de agosto, enviado por la**  
17 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
18 Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada  
19 en sesión 04, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo  
20 aprobado del Expediente N.° 24.995 “REFORMA A LA LEY N.° 8683, "LEY DE  
21 IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE  
22 VIVIENDA", PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE  
23 MEJORAMIENTO HABITACIONAL”.

24 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
25 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
26 días hábiles que vence el 28 de agosto.

27  
28 **Ana Mazza:** Sí don Roy.

29 **Roy Mora:** Buenas compañeros, yo estuve leyendo la ley y es expediente, y lo que  
30 da a entender ahí es que van a ser como un impuesto para que las municipalidades  
31 tengan para también para gestionar para bonos para las personas. Eso es un  
32 beneficio para todo nivel cantón. Porque es un ingreso que le va a entrar a la  
33 municipalidad también para que haga proyectos urbanos o también para casas para  
34 personas con pobreza extrema. Ya que lo votemos positivo, no sé.

1 **Ana Mazza:** Sí, correcto, a este me refería precisamente en el comentario que iba  
2 a hacer en el momento anterior. Todo, para mí de mi parte, todo lo que sea  
3 fortalecimiento de este tipo de causas solidaria, me parece que son importantes. Y  
4 este pues es ir creando un fondo para que en algún momento ese fondo pueda  
5 dividirse y va en los mismos municipios otorgar algunas ayudas, aunque sean de  
6 casos menores, verdad de monto menores. Entonces de mi parte yo estaría acuerdo  
7 en votarlo positivo, no sé si les parece, lo votamos de una vez. Entonces quienes  
8 estén de acuerdo en votar el apoyo al expediente 24.995 levanten la mano por favor.

9  
10 **ACUERDO 21º**

11 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al Expediente N.º  
12 24.995 “REFORMA A LA LEY N.º 8683, "LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA  
13 EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA", PARA FORTALECER  
14 LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL”. ABRIL  
15 DE 1996”,

16 **Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora**  
17 **Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

18 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

19  
20 **Ana Mazza:** Y creo que no es necesario darle la firmeza, pues ahorita estoy  
21 pensando en eso, porque creo que Sol va a tener que correr mucho esta semana  
22 como un día menos, entonces nada más lo dejamos así y ya que quede en firme la  
23 próxima semana.

24  
25 **22.Oficio AL-CPASOC-1161-2025 fechado 18 de agosto, enviado por la**  
26 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión  
27 Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria  
28 del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del  
29 Expediente N.º 24.978, “LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER  
30 INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR  
31 DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA”.

32 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la  
33 Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho  
34 días hábiles que vence el 29 de agosto

**Ana Mazza:** Este vence el 29 de agosto de mi parte, como les digo, yo estoy de acuerdo, no sé si alguno tiene alguna objeción. Entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo en apoyar la reforma del expediente 24.978.

## ACUERDO 22º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al Expediente N.º 24.978, “LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y A CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA A COLABORAR Y REALIZAR DONACIONES FAVOR DE LA FUNDACIÓN PRO-MUNDO - "CHEPE SE BAÑA”.

**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo VI, que son dictámenes de comisión, no tenemos que pasaríamos al artículo VII, que sería el informe de alcaldía tiene la palabra doña Ana

## **ARTÍCULO VI      Dictámenes de Comisión**

**No hubo.**

## **ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía**

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 11 al 14 de agosto de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo, elaboración del presupuesto 2026 y la tercera modificación presupuestaria.
- Reunión con vecinos del barrio Taque Taque, tema caminos. Se procedió con una visita conjunta y la conformación de un comité de caminos y el nombramiento de una persona de enlace con la Municipalidad.





- Reunión con parte de la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez para abordar temas varios.
- Reunión con funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, en la que participó además Andrés Brenes, operador turístico de Juan Viñas, funcionarios municipales, alcaldesa y vicealcalde, con el fin de plantear el inicio de un plan de desarrollo turístico del cantón, así como la coordinación de capacitaciones para el sector y el apoyo para la rotulación de límites. Próximamente se llevará a cabo una gira exploratoria con la participación del ICT, las Asociaciones de turismo y operadores del cantón, para determinar productos turísticos de Jiménez como parte de las primeras acciones.



- Asamblea y reunión ordinaria FEDEMUCARTAGO. Se acordó en firme dar por aceptada la renuncia de la Municipalidad de Jiménez. Por este año seguimos asistiendo a las reuniones de forma normal, ya que se debe seguir pagando, al ser un recurso que ya estaba presupuestado por ambas instituciones.



- Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal para aprobación del Plan Quinquenal y presupuesto 2026.
- Participación en la reunión mensual del Concejo Territorial Reventazón (Turrialba-Jiménez), corresponde la presentación de Planes cantonales de la Municipalidad de Turrialba y la de Jiménez, así como el plan del Concejo Territorial.



Seguimiento por parte del Vicealcalde:

- Visita a la fuerza pública para ver asuntos de basureros, e instalación de los mismos.

19



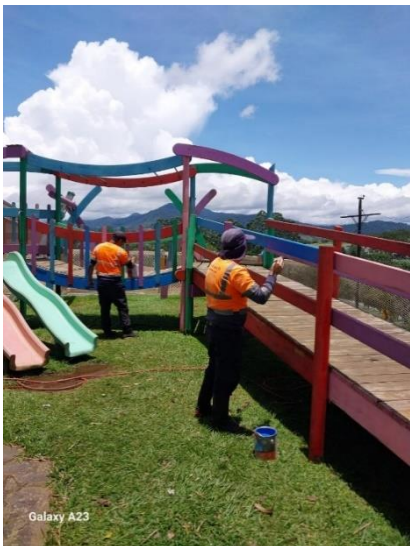
28

- Visita a la Ruta 10, a la altura de Santa Elena, para supervisar avances de obra (aceras, muros de gaviones





- 9
- 10
- Estamos haciendo trabajos de embellecimiento en el parque Ramón Ballestero



17 LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE

18 DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- 19
- 20
- Camino Santa Marta, Juan Viñas





DISTRITO PEJIVALLE

- Calles El Centro



- Camino El Cacao



- Camino La 20



## MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino La Esperanza de Pejivalle.



## OTRAS ACTIVIDADES

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
- Participación en las reuniones del Plan Estratégico Municipal.



1 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Bueno, este informe ya les fue enviado. Me voy  
2 a referir a algunos temas en específico. Y bueno principalmente que nos seguimos  
3 reuniendo con comunidades para conformar las comisiones de caminos, esta  
4 semana hubo una reunión, con un barrio de taque taque en Pejivalle, ellos estaban  
5 solicitando la conformación de un comité y se les atendió. Ahora los comités ya nos  
6 por ley, ya no te tienen que hacer, antes se hacía un comité, se juramentaban y  
7 demás. Ahora nosotros estamos retomando, aunque no sea algo de ley, de  
8 conformar estos comités, porque es parte también de poder darle un buen  
9 seguimiento a los temas de las necesidades viables en los diferentes distritos.  
10 Después esta semana también porque pasó estuvimos una visita del Instituto  
11 Costarricense de Turismo, se le solicitó apoyarnos para poder realizar un plan de  
12 desarrollo turístico del Cantón Jiménez y bueno también poder coordinar algunas  
13 capacitaciones para el sector que ya estuvimos explorando ahí, de poder dar  
14 capacitaciones para guías, para operadores turísticos, perdón, para guías de  
15 Turismo. Y después también lo que es avicultura y otras que nos han solicitado en  
16 el en el Cantón, entonces estamos haciendo la solicitud. Además se les pidió el  
17 apoyo para la rotulación de lo que son los límites, entradas y salidas del Cantón,  
18 para lo cual ellos lo coordinan con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y  
19 están anuentes a apoyarnos. Quedamos ahí en una fila, pero por lo menos estamos  
20 en la lista de apoyo. Ellos ya nos enviaron un formulario, que rellenemos un itinerario  
21 que vamos a hacer porque se van a venir para el Cantón, vamos a hacer un  
22 recorrido por todos los distritos. Para ver que, cuáles son pues los productos  
23 turísticos que ya el Cantón ofrece, ese día bueno se invitó a la Asociación de  
24 Turismo de Pejivalle y se invitó también a Andrés, que es operador turístico de acá  
25 de Juan Viñas, los de Pejivalle no pudieron venir, solo asistió Andrés, entonces  
26 bueno, pero por dicha tuvimos esa participación porque también fue muy rica de  
27 poder escucharlos, que trabajan en la parte turística. Entonces próximamente  
28 vamos a tener la visita de ellos. Creo que van a vivir de 2 a 3 días porque quieren  
29 venir y quedarse en los lugares, poder visitar todo lo que tenemos, estamos  
30 coordinando esa visitación si Dios permite. Después esta semana se llevó a cabo lo  
31 que fue la Asamblea de Federación Municipalidad de Cartago y ahí ya se acordó  
32 dar por aceptada la renuncia de la Municipalidad de Jiménez por este año nosotros  
33 seguimos asistiendo normalmente a las reuniones porque todavía nosotros  
34 seguimos pagando. Eso aplica a partir del próximo año, porque como ya ustedes  
35 sabían, son compromisos presupuestarios que nosotros ya hicimos y que ya ellos  
36 también proyectaron. Entonces seguimos participando. Esta semana tuvimos

1 sesión extraordinaria de la Junta Vial, ya vimos el plan quinquenal y el presupuesto  
2 2026 ya se aprobó por dicha. En los próximos días ya les llega a ustedes para que  
3 tengan conocimiento. Seguimos trabajando en el presupuesto 2026, nosotros y sí  
4 de los planes, principalmente ahorita era el quinquenal que ya fue aprobado, era  
5 como el último de los planes, ahorita ya el que sigue es el de acueducto. Pero  
6 gracias a Dios hemos podido salir adelante con el apoyo del IFAM a través de  
7 Rodrigo bueno y una mala noticia, Rodrigo se nos fue, Rodrigo nos ha estado  
8 apoyando muchísimo, pero ahorita consiguió otra oportunidad laboral, entonces se  
9 fue y pero yo quiero también poder reconocerle eso públicamente porque él nos ha  
10 apoyado muchísimo, muchísimo ha estado al lado de nosotros en la elaboración de  
11 los planes. Yo creo que por el tiempo y las ocupaciones que tienen los funcionarios  
12 municipales, la alcaldía y la vice alcaldía y demás el apoyo de él fue fundamental  
13 para poder salir a tiempo con el Plan de Desarrollo Humano Local, con el Plan  
14 Estratégico Municipal que ya ustedes tienen y bueno, el plan quinquenal sí se  
15 desarrolla ya propiamente por parte del departamento de Gestión Vial y Junta Vial  
16 y nosotros entonces agradecerle públicamente a Rodrigo y desearle muchos éxitos,  
17 excelente funcionario y donde este va hacerlo lo mejor.

18 Después esta semana estuvimos participando en lo que fue el Consejo Territorial  
19 de orientación Turrialba - Jiménez, ahí principalmente ahorita se están dando a  
20 conocer cuáles son todos los planes que manejan las municipalidades, nosotros nos  
21 corresponden la siguiente sesión, hacer una presentación y por dicha ya vamos a  
22 tener aprobado todos los planes para poder presentarlos, ahorita la semana pasada  
23 conocimos de Turrialba solamente el Pla Quinquenal, que ellos todavía lo tienen  
24 vigente, se los vence en los próximos días. Entonces para ver, porque ahí participan  
25 todas las instituciones, la idea es ver que tenemos para que ellos también lo puedan  
26 incluir dentro de sus planes y presupuestos y demás, por ejemplo, ahí vimos el  
27 camino Rosemoth que tiene incluido la municipalidad de Turrialba para poder  
28 intervenir y la idea es que en algún momento estos dos caminos bueno, el que va  
29 de Jiménez a Turrialba y de Turrialba a Jiménez puedan tener realmente una  
30 conexión, entonces va a ser muy importante para lograrlo y tener una ruta alterna.  
31 Y no después aquí están ya temas de seguimiento que ha hecho el vicealcalde.  
32 Bueno, se siguen avanzando con los trabajos de Santa Elena, entonces se ha  
33 estado yendo para ver cómo va avanzando. Igual también los compañeros del  
34 acueducto y de gestión de alta también están pendientes de esa temática Sigue  
35 avanzando en lo que Los trabajos en el parque Ramón Ballester. Y lo demás, acá

1 a ustedes lo pueden consultar en el informe que ya se les fue enviado y quiero  
2 aprovechar para dos temas.

3 Uno, es que habíamos solicitado una audiencia también para conocer lo que es  
4 ciudades compasivas, este es un, nosotros queremos ser un Cantón compasivo,  
5 entonces Tucurrique, ya está como distrito declarado compasivo y nosotros como  
6 Cantón ya terminamos de completar para que todo Jiménez sea compasivo, que  
7 esto tiene que ver con la Fundación, partir con dignidad de las personas que están  
8 ya en un estado muy avanzado en una enfermedad.

9 Habían solicitado una audiencia, entonces ya nos confirmaron lo de la audiencia,  
10 solo que nos piden que sea virtual por porque como son 15 minutos y venir desde  
11 San José, entonces, hoy se hicieron, se estuvieron haciendo pruebas para ver si  
12 era posible poder verlo, pero era para informarles y también tener la anuencia  
13 ustedes para volverle a informar a ellos y sí o si no.

14 **Ana Mazza:** Yo creo que de mi parte, mientras se pueda grabar para poder  
15 adjuntarla en la sesión, yo no veo ningún inconveniente.

16 **Ana Azofeifa:** Ah, bueno,  
17 Inaudible.

18 **Ana Azofeifa:** No, ya está, ya está.

19 **Ana Mazza:** Ya le dimos fecha, es que ellos para no trasladarse solo por 15-20  
20 minutos y hacerlo virtual.

21 **Ana Azofeifa:** ¿Y es que es para la siguiente semana, verdad? Para el próximo  
22 lunes. Entonces principalmente acordar eso, por eso quería mencionárselos en el  
23 informe porque ya no había chance que ellos mandaran se lo responda y todo,  
24 entonces vamos a confirmarles. Es para que conozcamos el proyecto, que es muy  
25 importante, después quiero aprovechar nuevamente para invitar a todas las  
26 personas del Cantón para que podamos apoyar las diferentes actividades que se  
27 están organizando con motivo de los 122 aniversario, dentro también con la claridad,  
28 que dentro de las posibilidades que tiene la municipalidad económicamente  
29 hablando, porque por cualquier actividad, por más pequeñita que sean, tiene un  
30 costo, tiene un gasto, entonces también quería hacer esa claridad. Porque a veces  
31 los habitantes, si nos gastamos 5,000.000 nos van a reclamar y si nos gastamos  
32 100,000 colones también nos van a reclamar porque muy poquito, entonces yo  
33 quiero hacer esa claridad para todos los que nos siguen en redes sociales, hemos  
34 hecho, tratado hacer una agenda, que sea bonita y acorde a lo que tenemos en el  
35 Cantón. Gracias a Dios bueno vamos a tener la zumba que es organizada por el  
36 Comité de Deportes, siempre agradecerles la anuencia que ellos siempre han



1 tenido, tenemos una zumba en cada uno de los distritos, pero mañana va a ser  
2 solamente la de Juan Viñas a las 5:00 de la tarde. Después, bueno, más bien antes,  
3 porque también en el Concejo Municipal logró organizar el canto de cumpleaños  
4 con queque, en los diferentes distritos que va a ser a las 5:00 de la tarde, en  
5 Tucurrique

6 **Ana Mazza:** Eso es otro tema, entonces ellos lo hacen a las 6, pero la idea es que  
7 nosotros nos organicemos, perdón que nos unifiquemos en una llamada o en una  
8 virtualidad, y podamos hacer un canto a eso de las 5:00 de la tarde para que ya se  
9 de pie al resto de actividades.

10 **Ana Azofeifa:** Perfecto entonces, más bien mañana a las 5:00 de la tarde  
11 arrancamos en el Parque Ramón Ballester, con el canto de cumpleaños, después  
12 se seguiría con la zumba y enseguida vamos a tener bueno, una misa de acción de  
13 gracias por el cantonato y tipo 7 de la de la noche, vamos a tener algunas, un acto  
14 protocolario muy pequeño, que realmente son palabras, y después lo que vamos a  
15 tener la presentación de nuestra escuela de música, que también está incorporando  
16 algunos artistas de la zona, invitarlos a que lleguen a que apoyemos a la escuela  
17 de música, que es algo muy importante y muy bueno que tenemos en nuestro  
18 Cantón, que estamos formando artistas, y también, por supuesto que poder  
19 apoyarlos y poder celebrar nuestro cantonado.

20 Eso sería principalmente, Ah, bueno, y como ya lo decían a las 17:00 de la tarde,  
21 va a estar Pejivalle, cantando cumpleaños, va a estar La Victoria cantando  
22 cumpleaños y va a estar Juan Viñas cantando cumpleaños y va a haber una  
23 llamada, ahí cualquier cosa ya se está circulando, en redes sociales la invitación.  
24 Entonces, invitarlos a que mañana, si Dios lo permite, celebremos, pues estos 122  
25 años del Cantón Jiménez, muchas gracias.

26 **Ana Mazza:** Sí, doña Élide, tiene la palabra.

27 **Élide Araya:** Muchas gracias, estoy viendo en el informe de la alcaldía. En la  
28 fotografías acá hay uno que dice camino al Cacao, pero no me ubico, o sea eso no  
29 es en el Cacao. No hay asfalto, no hay cunetas y ahí nunca suben a limpiar.

30 **Ana Azofeifa:** Vamos a ver, por qué eso lo preparan los compañeros de Gestión  
31 Vial.

32 **Élide Araya:** Sí, no sé por qué incluyeron el camino del Cacao, porque no yo nunca.  
33 En la 20 sí.

34 **Ana Azofeifa:** Probablemente fue que se equivocaron, porque esto más es camino  
35 a la 20.

1 **Élida Araya:** La 20 si me ubico por la casa de mi hermana ahí, pero aquí es, creo  
2 que esto es de la 20 también, me parece.

3 **Ana Azofeifa:** Sí, me parece que es de la 20.

4 Inaudible.

5 **Ana Azofeifa:** Sí parte del Cacao, ajá bueno, los compañeros lo identifican ahí como  
6 que si es parte de Cacao, no propiamente, tal vez la calle que va hacia donde  
7 ustedes, pero si es el Cacao, es Cacao

8 **Élida Araya:** Entonces el Cacao pegando con Tucurrique.

9 **Ana Azofeifa:** Es Susanita. Entonces, para tener esa claridad.

10 **Élida Araya:** Otro pregunta, ¿Por qué no se organizó, para el día de mañana, algo  
11 más en Pejivalle? digamos.

12 **Ana Azofeifa:** Bueno, en realidad, si organizáramos el Pejivalle tendríamos que  
13 necesitar el apoyo de ustedes mismos, que hubieran podido ser parte de, lo que  
14 ahorita nosotros estamos organizando a nivel de los distritos es una zumba porque  
15 el Comité Cantonal de Deporte nos ayuda a organizarlo, y ya hay grupos  
16 organizados ahí. Ahorita hay un grupo organizado en Pejivalle principalmente que  
17 nos está, gente de la Comunidad, que en este momento lo que nos están ayudando  
18 es a organizar el festival navideño, que ya estamos trabajando, la verdad ahorita  
19 acá también como para que sepan en Juan Viñas, estamos tratando también de  
20 tener un grupo que nos ayude en lo que es la organización de la Feria Rescatando  
21 Tradiciones y lo que es el desfile navideño, yo quisiera que pudiéramos tener  
22 siempre un grupo de la Comunidad que nos puedan apoyar, ustedes mismos, como  
23 regidores, síndicos de los distritos, puedes tener esa iniciativa y apoyarnos a  
24 organizar actividades diferentes en las comunidades, siempre como yo les digo,  
25 esto es, siempre hay un costo asociado, porque por más pequeña que sea la  
26 actividad, siempre, por lo menos a la gente hay que darles un refrigerio, tenemos  
27 que poner temas de transporte, tenemos que poner temas de refrigerio, por ejemplo,  
28 para trasladar instrumentos y todo eso, tenemos que correr con transporte.  
29 Entonces habría que ver. Yo pienso que si este grupo que se organizó en la  
30 Comunidad, donde ustedes también les invito que formen parte.

31 Bueno igual es La Victoria, que ya hay un grupo y que ahorita por ejemplo para los  
32 desfiles navideños se le está pidiendo que nosotros más bien seamos el apoyo para  
33 ellos, como ya lo hemos sido en otro momento, o más bien ser un poquito más de  
34 apoyo a, porque ellos han sido muy independientes en La Victoria, entonces este  
35 año pues estamos acercándonos para ver cómo apoyarlos, entonces yo esperarí  
36 que pudiéramos consolidar esos grupos en las comunidades, que actualmente no

1 hay, para poder pensar en hacer otro tipo de actividad. Y tocar otras puertas, contar  
2 con las Asociaciones de Desarrollo contar con Líderes comunales, entonces vamos  
3 a ver si para, digamos con esta conformación que está haciendo esos grupos,  
4 podemos lograr que nos apoyen para poder organizar en las diferentes  
5 comunidades. Gracias. Es un poco complicado porque mañana es asueto, la gente  
6 está libre, está libre, con centros educativos es complicadísimo poder coordinar,  
7 sería con más con grupos de la Comunidad. Eso por un lado y de funcionarios  
8 municipales también tenemos algunos que son los que nos apoyan ya un tema muy  
9 puntuales, vamos a ver cómo podemos organizarnos mejor para el próximo año, si  
10 Dios quiere, con el apoyo de todos ustedes, que eso es muy importante. Gracias.

11 **Ana Mazza:** Don Roy, tiene la palabra.

12 **Roy Mora:** Muy buenas alcaldesa, ahí el informe yo vi que ustedes en Taque Taque,  
13 que se reunieron con un comité de caminos, quería era saber si se pudiera aquí,  
14 porque aquí hubieron muchos comité de caminos, entonces para ver si se pueden  
15 reunir con llamar a la gente a que suba el comité de camino de aquí y del distrito de  
16 La Victoria y también de Juan Viñas, para que nos tomemos en cuenta porque hay  
17 algunos caminitos que el Comité en parte ayudan. Entonces para que lo tomemos  
18 en cuenta.

19 **Ana Azofeifa:** Sí, recuerden que como estamos en bueno estamos en Junta Vial,  
20 eso es lo que se ha explicado, ustedes están en Junta Vial, hay representante de  
21 los diferentes distritos, se les ha indicado que la promotora social bueno usted ha  
22 estado viniendo a las reuniones, y la promotora social está ahorita contactando las  
23 comunidades, los grupos, en los en los distritos, en diferentes comunidades, porque  
24 como le digo, aunque no sea un tema que ahorita por ley haya que hacerlo, para  
25 nosotros es algo muy importante, tener organizadas las comunidades en esos  
26 comités, porque nos ayuden a hacer vigilantes, primero, a dar seguimiento, control  
27 de trabajos que hagamos, pero también las necesidades que tienen sus  
28 comunidades, ese día, por ejemplo, ellos son los que nos invitaron a nosotros, la  
29 comunidad, llegaron, bueno, eran un montón, como más de 30 personas que  
30 estuvieron ahí, son como 39 los que viven en esa zona. Entonces nos expusieron  
31 sus necesidades, ese mismo día los muchachos se fueron a hacer la inspección con  
32 ellos, los muchachos del departamento de Gestión Vial porque hay caminos que  
33 han surgido ahí, que hay que determinar si son, si eran públicos, si no eran públicos,  
34 si están identificados, si no están identificados, si están incluidos dentro de entonces  
35 eso se fue a hacer y más bien si hay un comité de caminos que está organizado,  
36 nos pueden también escribir y nosotros vamos a reunirnos con las comunidades.

1 En este caso fue que la Comunidad se organizó y nos invitó, nos había invitado  
2 hace tiempo y se le respondió para ir esta semana, porque como le digo, ya no es  
3 algo de ley, es algo va bien que nosotros queremos hacer durante esta  
4 administración de poder tener acercamiento con las comunidades y que aunque ya  
5 no se tenga que exigir, por así decirlo, hacerlo, que lo hagamos porque es una forma  
6 que también nos ayuda a nosotros como municipalidad de llegar a todos, a todas  
7 las comunidades. Gracias.

8 **Ana Mazza:** Perdón, doña Deyanira me pidió la palabra y después don Evelio.

9 **Deyanira Vega:** Es para hacer la aclaración sobre el camino al Cacao. Si existe el  
10 Cacao es ahí después del puente se le dice el Cacao. Pero este este camino es la  
11 ruta 408. Esta es la entrada al Humo, aquí está la primer casa, es la entrada al  
12 Humo subiendo, esta es la ruta. Sí, eso fue que hubo algún error ahí de que pusieron  
13 eso, pero sí es este el camino, la ruta 408, que es el camino hacia el Humo, donde  
14 está entrando,

15 **Ana Mazza:** Gracias, don Evelio.

16 **Evelio Camacho:** Sí, tal vez yo he tocado ese tema ya otras veces, tal vez. La  
17 señorita alcaldesa yo le he solicitado, por ejemplo, ahí en San Joaquín, hay unas  
18 aguas que vienen tal vez 1 km que recorren toda esa parte de camino y  
19 prácticamente que los materiales ya está en los ríos, casi, se lo ha llevado el agua,  
20 entonces ahí, en ese camino de invertir dineros a veces es como malgastarle el  
21 dinero porque mientras no se hagan los trabajos que hay que hacerle ahí, paso de  
22 alcantarillado y algunas cosas, es la única solución para que dure ese trabajo.  
23 Después yo hice una queja acá de que hay vehículos ya que no están circulando y  
24 están también obstaculizando el agua, están en acera y en zanjo ahí, yo me quejé  
25 sobre eso. Entonces yo le pediría que tal vez alguien vaya inspeccione toda esa  
26 toda zona ahí de San Joaquín, porque hay un comité de caminos, pero hasta el  
27 momento no los he visto recorrer por ahí dando alguna inspección a esos caminos.  
28 Entonces me gustaría tal vez de parte de la Junta Vial y bueno, yo también lo he  
29 tocado en Junta Vial, pero hoy que, inaudible, el asunto de caminos. Sí me gustaría  
30 tal vez que le hagan una visitadita a San Joaquín también porque la verdad que sí  
31 se está necesitando urgente ya alguna reparada a ese camino.

32 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, esta semana que estuvimos en Junta Vial, se vio  
33 justamente para el presupuesto 2026. Está incluido el camino San Joaquín, y  
34 entonces, digamos eso sería los recursos con los que disponemos, ya la  
35 reparaciones normales, de que se dañe o algo así ya eso sí se sí se hace, ya

1 inversión mayor viene para el próximo año, si Dios quiere, está incluido en el  
2 presupuesto 2026. Por cualquier cosa.

3 **Evelio Camacho:** Tal vez para aclarar, sí está eso en el Plan Quinquenal, digamos  
4 todos esos trabajo, pero ahorita sí urge algo ahí, una reparadita, porque en las  
5 tardes cuando llueve fuerte, el agua corre desde San Joaquín arriba y va hasta el  
6 cementerio, prácticamente que está dañando otras calles que no debían dañarse  
7 en estos momentos.

8 **Ana Azofeifa:** ¿En cuál sería, en Calle lastre, hasta donde está la iglesia o de ahí  
9 para arriba?

10 **Evelio Camacho:** Está una parte que es calle lastre, la que va del tanque de agua.

11 **Ana Azofeifa:** Perdón, asfalto o la que va de la iglesia para arriba.

12 **Evelio Camacho:** Que ya tiene que capa asfáltica y ese necesita, es una limpieza  
13 en tanto alcantarillas como en desagües, porque eso está ya, como dice al borde y  
14 el agua ya se está tirando prácticamente a la calle también.

15 **Ana Azofeifa:** Está bien, ya me lo estoy anotando, gracias.

16 **Ana Mazza:** Don Alan, pido la palabra.

17 **Alan Quesada:** Sí son, tal vez 3 consultitas. Con relación al informe de la  
18 Federación. ¿Estamos al día nosotros con los pagos o estamos atrasados, doña  
19 Ana?

20 **Ana Azofeifa:** Estamos al día.

21 **Alan Quesada:** Estamos al día estamos.

22 **Ana Azofeifa:** Sí, de hecho, creo que fue la semana pasada o la antepasada,  
23 hicimos uno de los pagos, hicimos a la Federación y ahí porque estamos pagando  
24 por trimestre. Entonces se pagó el segundo trimestre, también.

25 **Alan Quesada:** Es una lástima, que estaba revisando el artículo 28 de la  
26 desafiliación de la Federación, que podíamos solicitar la Federación por expulsión,  
27 acordadas si estuviéramos atrasados en el pago y no seguir pagando, pero, el pero,  
28 se los digo, nada hacemos con estar atrasados porque ellos también metieron, que  
29 las afiliación o expulsión no invalidan los acuerdos en vías de ejecución. Entonces  
30 lo que hay que tener pendiente es que en el próximo presupuesto no se incluya  
31 ningún rubro para la Federación.

32 La otra consulta era, que si tiene alguna información sobre la denuncia del  
33 contencioso administrativo con relación a los residuos sólidos ante el Ministerio de  
34 Salud, si fue acogida, no acogía, o si hay alguna novedad.

1 **Ana Azofeifa:** Bueno, con respecto a lo que es el punto, anterior de la Federación.  
2 Acuérdese que al Concejo Municipal se le presentó una opción para que este año  
3 no pagáramos y no lo aprobaron, que fue el de pago por especies, que era el, de  
4 por sí, ya lo hacemos, pero ustedes no lo aprobaron, entonces por eso tenemos que  
5 seguir pagando, eso un número 1, por eso tenemos que seguir pagando por lo que  
6 resta el año, y porque no se aceptó por parte del Concejo Municipal que hiciéramos  
7 un pago en especies, que fue la propuesta que el Concejo que nos dio de la  
8 Federación para seguir perteneciendo a la Federación, recibir todos los beneficios  
9 y demás, y no tener que sacar efectivo eso por ese lado. Y con respecto a lo del  
10 contencioso, no, no tengo ningún avance, todavía no tengo respuesta, eso lo habían  
11 pasado a la Contraloría de la República, pero ahorita no tengo, todavía no, ha  
12 avanzado.

13 **Alan Quesada:** No voy a entrar en dimes y diretes con lo de la Federación. Sí, no  
14 fue aprobada por nosotros porque creíamos que no era justo que empleados de  
15 nosotros le regalaran en especies trabajo a x institución, muchas gracias.

16 **Ana Azofeifa:** Sí, perdón para terminar quiero aclarar, no era regalar el trabajo de  
17 los funcionarios municipales a nadie ni a la Federación, era para nosotros mismos  
18 trabajar en el temas, proyectos de nuestro mismo cantón por funcionarios  
19 municipales que de por sí ya lo hacemos y con esa forma era una forma perdón de  
20 poder pagar, por así decirlo, a la Federación, hubiéramos tenido aprovechamiento,  
21 pero bueno, ahí digamos esta fue la decisión que ustedes tomaron y se respetó.  
22 Gracias.

23 **Ana Mazza:** Sí, doña Élide, perdón

24 **Alan Quesada:** La última réplica, con relación a eso, si se hubiera aceptado,  
25 tuvieran que haber cambiado los reglamentos, porque aunque estemos atrasados,  
26 nos pueden expulsar, pero siempre va a seguir los acuerdos en vías de ejecución  
27 doña Ana. Aquí está el Reglamento donde la Federación indica eso, o sea, por más  
28 que quisiéramos tuviera, tuvo que haber cambiado en ese momento. Si hubiéramos  
29 querido en especies como usted indica, tal vez tuvieron que ver corregido el  
30 Reglamento en su oportunidad, pienso yo, gracias.

31 **Ana Mazza:** Doña Élide, tiene la palabra.

32 **Élide Araya:** Una pregunta, ¿El pago en especies era para saldar lo que se estaba  
33 debiendo? O para seguir perteneciendo a ellos solamente pagando en especies o  
34 siempre había que pagarles lo que.

1 **Ana Azofeifa:** No, era digamos, ellos tomaron un acuerdo hace como dos meses,  
2 tres meses, no me acuerdo, se tomó un acuerdo porque cuando se presentó la  
3 denuncia por parte del Concejo Municipal. Obviamente que ellos no están  
4 interesados en que nadie se salga entonces entre todos los alcaldes que participan  
5 ahí y los compañeros regidores y demás que participan en la Federación, buscaron,  
6 el abogado nos presentó una opción que había de hacer un pago en especie,  
7 nosotros ahorita estamos trabajando en proyecto, por ejemplo de lo que es el tema  
8 de los residuos sólidos que ya venía el topógrafo y el ingeniero trabajando,  
9 estuvimos haciendo trabajo de levantamiento de trabajo de campo, se están  
10 haciendo, se hicieron planos, se hizo una visita con drones y demás porque se  
11 estaban explorando algunos lotes, perdón, propiedades aquí en el Cantón Jiménez,  
12 entonces es un proyecto en el que nosotros participamos activamente, se estaba  
13 explorando en diferentes lugares, entonces en ese momento ellos nos dijeron,  
14 bueno, ustedes ya están participando en este proyecto perfectamente, hay un  
15 artículo que acepta lo que es el pago en especie, entonces ellos tomaron un  
16 acuerdo de mandarle a decir al Concejo, pueden mantenerse haciendo un pago en  
17 especie, no indagamos más a profundidad, digamos, relacionado con a partir de  
18 cuándo, cómo, porque el final era seguir perteneciendo a la Federación de  
19 Municipalidad de Cartago. Imagínense compañeros que ahorita ya hice una  
20 consulta a MIDEPLAN porque estoy pidiéndole capacitación para los funcionarios  
21 municipales, yo me comprometí como parte del Consejo territorial de una solicitud  
22 para pedir capacitación para la municipalidad de Jiménez y para la de Turrialba y  
23 para gente del Consejo territorial, organizaciones y la respuesta que nos mandaron  
24 es estamos trabajándola a través de la Federación de Municipalidades de Cartago.  
25 O sea, la Federación es el ente, que representa a todas las municipalidades y es a  
26 través de las cuales ahora las instituciones van a gestionar, algunos temas como  
27 esa respuesta que nos dio MIDEPLAN, entonces, en el momento que nosotros  
28 estemos fuera, también ellos fueron muy bueno, no está Gabriela, pero hubieron  
29 compañeros que al quedar en firme esto dijeron, no es justo que se siga tratando a  
30 Jiménez igual como se estaba tratando a las demás municipalidades donde  
31 estamos pagando, una de las municipalidades dice, nosotros pagamos 10,000.000  
32 y no puede ser que a Jiménez se le trate exactamente igual que a nosotros, ahora  
33 que van a estar fuera, eso sí, hubieron salvedades ahí a la hora de hacer la votación  
34 la semana. Entonces Élida, hubo la oportunidad de seguir participando sin tener que  
35 girar ningún recurso, yo lo vi bastante viable porque esto es un tema administrativo,  
36 la parte monetaria. Entonces yo lo vi súper viable de poder ser parte de, digamos

1 que fue una de las propuestas que también hoy decimos de ver cómo podríamos  
2 mantenernos. Pero evitar el pago, porque no fue la propuesta que hicimos en aquel  
3 momento, fue quien nos dejarán continuar, pero sin tener que pagar por 2 años.  
4 Entonces ellos nos dijeron no manténgase y no pagan, pero pagan en especies, en  
5 proyectos que son propiamente municipales, donde nosotros también participamos  
6 de por sí, y no hubo anuencia de parte del Concejo, digamos ahorita bueno, ya  
7 estamos fuera, ojalá que se pueda analizar de retomar en algún momento, porque  
8 siento que la ruta va a ser las federaciones, entonces con esa respuesta que me dio  
9 MIDEPLAN, yo me quede un poco, como les digo, siempre ha sido de cómo nos  
10 mantenemos unidos, porque la verdad es que ahorita hay que trabajar unidos toda  
11 la provincia estamos trabajando en temas conjuntos. Hay una posición de dividir y  
12 dividir las regiones de dividir los cantones y todo. Y eso se expuso ampliamente en  
13 la reunión de esta semana que pasó, de cómo más bien, como municipalidades  
14 tenemos de la provincia de Cartago, tenemos que unirnos para luchar por nuestros  
15 proyectos de forma conjunta. Básicamente gracias.

16 **Élida Araya:** Básicamente es que he consultado a un par de municipalidades y ellos  
17 concuerdan en que participar en la Federación, sí funciona cuando una  
18 municipalidad tiene suficiente dinero, por decirlo así, para poder estar ahí. Pero una  
19 municipalidad como Jiménez no es como la gran garantía, de estar pagándole a la  
20 Federación y a los Gobiernos Locales, pues es un gasto muy alto para una  
21 municipalidad que está, se dice que está, que estamos muy mal.

22 **Ana Azofeifa:** Sí, yo creo que en esto es muy importante que se tiene que realizar  
23 bien el costo de beneficio, ustedes han recibido informes al respecto. Cuando  
24 ustedes habla de un monto muy alto, nosotros lo que pagamos digamos al que más  
25 le pagamos es a la Federación, 2,900.000 al año dividan eso entre meses, ¿Cuáles  
26 son los beneficios que nosotros tenemos? Ahorita usted menciona la Unión de  
27 Gobiernos Locales que muchas veces lo han mencionado nosotros, muchas, bueno,  
28 todas, casi las gestiones que hacemos las hacemos a través de la Unión de  
29 Gobiernos Locales. Nosotros no tenemos un departamento de informática, ellos son  
30 los que nos dan el respaldo. Nosotros no tenemos un departamento de Recursos  
31 Humanos, recibimos el respaldo de ellos con todo lo que es el departamento de  
32 carrera administrativa. En la parte legal también nos dan asesoría como ustedes lo  
33 pudieron ver la vez anterior, o sea, ellos estuvieron aquí, les hicieron una  
34 presentación amplia y detallada, por ejemplo, de la Unión de Gobierno Locales, todo  
35 el apoyo que recibimos. La Federación este año y fue lo que yo les dije, o sea, está,  
36 se ha estado fortaleciendo muchísimo con la llegada de este nuevo director



1 Ejecutivo, la Federación ha dado giro total y absoluto de 180°. Entonces ha sido  
2 muy bueno y muy beneficioso, principalmente eso entonces.

3 Al contrario Élide, los Gobierno Locales pequeños somos los que más nos  
4 beneficiamos. Porque gracias a Dios que hay gobiernos locales con muy poderosos  
5 económicamente que pagan más y al final eso permite que nosotros los pequeños,  
6 podamos tener la cobertura, en muchos temas que no tenemos en las  
7 municipalidades, gracias.

8 **Ana Mazza:** Bueno, yo me quiero referir muy rápidamente, no, no es para el réplica  
9 ni demás, pero sí no quiero dejarlo en el aire. Sin pretender manchar la solemnidad  
10 del evento y por la importancia que por lo menos para mí tiene el hecho del  
11 aniversario del cantonato, hay fechas que están ahí, para precisamente, o sea, que  
12 no son modificadas durante el año y que precisamente permiten planificarse. Yo me  
13 sumo a lo que indicaba la compañera Élide, de que nos queda un sinsabor de que  
14 no se hizo tal vez más uso del asueto como tal, verdad de sacarle más provecho al  
15 día, en efecto, para cualquier actividad pública de los funcionarios van a ser los  
16 sacrificados, habrá que trabajar un tema de compensación, de tiempo, de pago, de  
17 extras. No sé lo que corresponda pero evidentemente di, nosotros tenemos que  
18 darle, digamos ese tipo de actividades al pueblo y para eso hay que trabajarlas, ya  
19 sea por organizaciones, ya sea ya sea o se organizan, se planifican con el pueblo o  
20 las hacemos para el pueblo, pero y nos toca a nosotros crear los espacios, soy muy  
21 consciente con eso, lo que quiero decir es que soy muy consciente de que le  
22 quedamos debiendo y no es una persona, les quedamos debiendo todos al pueblo,  
23 un correcto o una celebración más amplia, tal vez, verdad de lo que es el cantonado,  
24 hay fechas importantes, bueno, ya me alegra ver que ya se publicaron las del festival  
25 de la luz, entonces ahí si Dios quiere, ya vendría para acá, para Juan Viñas y las  
26 demás fechas, eso es importante porque ya estamos también a pasos de eso, viene  
27 la semana cívica, entonces con eso quiero también instar a la gente a que no  
28 desista, por el contrario, que se nos unan, que se nos sumen y si tienen propuestas  
29 que nos las hagan llegar. Les agradezco enormemente a quienes se apuntaron a  
30 participar en lo que hemos llamado este cantonado lo celebramos con pastel,  
31 entonces es para retribuir de alguna forma traer un poquitito de alegría a la  
32 solemnidad del evento como tal, El otro año espero igual que así como este se tome  
33 con suficiente tiempo el tema del asueto y ojalá entonces que planifiquemos todos  
34 y que el que tenga alguna idea para aportar, de que la traiga a la mesa y la  
35 trabajemos, y si tenemos que conformar comisiones especiales, pues que se  
36 conformen, lo otro, que a eso me lleva esa conversación también ahora el

1   compañero Dorlin, me decía que en uno de los comentarios que hizo doña Ana,  
2   sobre los planes que se habían conformado comisiones especiales, pero creo que,  
3   no se bueno nos habíamos sumado a las comisiones de los planes, pero no sé a  
4   ustedes, pero por lo menos yo no he sido convocatoria para ninguno de los planes,  
5   y hubo uno en el que ya se conformó y creo que las compañeras se les pasó el  
6   borrador para que lo revisaran, pero me parece doña Ana que ahí estamos fallando,  
7   como en la comunicación para integrarnos en esas reuniones, porque pues tal vez  
8   no podremos participar en algunas, pero por lo menos ya seríamos conscientes de  
9   que no se va a participar creo que no se está convocando, si no me equivoco,  
10   porque sí teníamos. Bueno, usted misma nos solicitó los nombres de los detalles,  
11   de quiénes iban a participar en cada una de esas comisiones de los planes y que  
12   son varios, son como 5 o 6, y no los estamos, tal vez no, no nos estamos integrando  
13   como corresponde. Entonces.

14   **Ana Azofeifa:** Solo para aclarar, son dos planes de los que se participan en el Plan  
15   de Desarrollo Humano, que sí participamos en el Plan Estratégico porque  
16   Quinquenal está la Junta Vial, es un tema de Junta Vial, y hay compañeros esta Roy  
17   que participó, él estuvo esta semana, está don Evelio, está gente de, bueno don  
18   Marco que hoy no estaba, estaba un compañero de Pejivalle, hay de cada distrito,  
19   ese es el plan quinquenal, el que lo están trabajando ellos, eso ya viene para acá,  
20   pero eso es un tema de Junta Vial. Sí, Álvaro Solís, quien representa a las  
21   asociaciones. El Plan Estratégico Municipal ese sí lo hicimos muy rápido, sí, tuvimos  
22   dos sanciones de trabajo para poder terminar de como ejecutarlo, sí, ahí se nos  
23   pasó, pero ya ustedes lo tienen y ahorita la comisión lo tiene, todavía no nos han  
24   hecho ninguna consulta, entonces yo creo que quedamos atentos a todas esas  
25   consultas para reunirnos.

26   Está hecho, pero no está escrito en piedra, está sujeto en este momento, todavía  
27   está sujeto a que ustedes puedan sugerir alguna parte de la estrategia, recuerden  
28   que el Plan Estratégico Municipal viene del Plan de Desarrollo Humano Local,  
29   entonces se ajusta, las estrategias que nosotros definimos a ahí, están ajustadas a  
30   lo que fue el Plan de Desarrollo Humano, entonces queda abierto, revísenlo, si  
31   tienen dudas, consultas, si se le puede agregar el plan ahorita sí, se me fue, tal  
32   vez comunicarles más bien estamos a tiempo. El miércoles viene la gente del MIBA  
33   nos van a dar una capacitación a las 2:00 de la tarde relacionada con el Plan  
34   Regulador y eso sí, es muy importante que puedan participar los que están en la  
35   comisión. Es este miércoles a las 2:00 de la tarde si Dios lo permite, eso no lo incluí  
36   aquí en el informe, entonces igual mañana o pasado mañana , ya sería hoy, ellos

1 vienen el miércoles a las 2:00 de la tarde, si Dios quiere esa, eso está para inicio de  
2 este mes y lo cambiaron. Ellos porque mañana van a estar en, el miércoles, van a  
3 estar en Turrialba en la mañana, entonces, si pueden participar en buena hora, esa  
4 sería la primer capacitación que vamos a recibir. No es no, es la única y después  
5 ya lo que es Plan de Acueducto, eso lo monta el departamento de acueducto  
6 municipal, pero en realidad son dos planes más, el Plan Regulador que apenas  
7 estamos empezando el tema, el primer acercamiento con MIBA para poder empezar  
8 a trabajar.

9 **Ana Mazza:** Bueno, si nada más le agradezco que de verdad, si nos contemplan,  
10 por lo menos incluirnos en los correos para que nosotros podamos tratar de  
11 participar en esas comisiones, don Dorlin tiene la palabra.

12 **Dorlin Hernández:** Cuanto al asunto ese del Plan Quinquenal, nosotros se había  
13 formado una comisión o unos miembros del Concejo que iban a estar apoyando a  
14 la Junta Vial en ese asunto y nunca nos tomaron en cuenta yo soy parte de eso, yo  
15 estaba nombrado en esa comisión y nunca nos tomaron en cuenta.

16 Inaudible.

17 **Dorlin Hernández:** Plan Quinquenal, Plan Quinquenal, salió un acuerdo de aquí.

18 Inaudible.

19 **Ana Mazza:** Si no se contempló porque lo contemplábamos como parte del Gestión  
20 Vial bueno de la Junta Vial perdón.

21 **Ana Azofeifa:** Bueno, ese viene tiene que llegar me imagino que para la otra  
22 semana porque se vio esta semana. Entonces lo van a conocer ahí, digamos lo  
23 pueden mandar a comisión para que lo revisen y que también que le puedan hacer  
24 todas las observaciones. Lo que se mandó aquí a Concejo para probar fueron como  
25 las políticas que se iban a utilizar para hacer el Plan a partir de ahí se hizo el plan.  
26 Entonces nosotros lo conocimos el jueves que pasó el jueves sí, el jueves y esta  
27 semana que viene ya viene aquí, usted lo puede mandar a comisión y si ya pueden  
28 participar los demás compañeros y se les puede explicar también o incluso si  
29 quieren antes no hay problema, todavía se le pueden hacer recomendaciones.  
30 Gracias.

31 **Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo número VIII, que sería el informe Junta Vial,  
32 pero para el día de hoy no tenemos el artículo número IX, que sería la atención de  
33 los señores Síndicos, Doña Carolyn.

34  
35 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

36  
37 **No hubo.**

1                   **ARTÍCULO IX.       Atención de los señores (as) Síndicos (as)**  
2  
3

4   **Carolyn Guevara:** Bueno, buenas noches, compañeros, creo que yo he externado  
5 bastante, mi preocupación con los concejales. La última vez se envió un oficio desde  
6 el Concejo está el recibido, pero no se tiene ninguna información de ellos. Yo les  
7 escribí hoy igual y ahí está, en visto, o sea, y me salen las dos rayitas azules, o sea,  
8 todos vieron el mensaje y nadie me respondió, o sea, yo les dije a ellos, si desean  
9 participar activamente, estamos anuentes a recibirlos, y si no, si pueden presentar  
10 su renuncia. Pero no hay respuesta aparte de ellos, entonces di, yo creo que ya el  
11 Concejo debería tomar parte en eso, porque di, no hay respuesta de parte de ellos  
12 y la idea es trabajar, pero no puedo hacer reuniones porque no voy a tener el quórum  
13 para hacerlas entonces, que tal vez me puedan ayudar en esa parte el Concejo.

14 **Ana Mazza:** Don Roy,

15 **Roy Mora:** Buenas, señorita presidenta una consulta. Yo comprendo a la  
16 compañera Carolyn si los propietarios concejales, algunos no están anuentes,  
17 porque he conversado con algunos que dicen que ni tiene idea que era eso y que a  
18 ellos los pusieron ahí en el partido, en el partido lo pusieron así por ponerle el  
19 nombre, para no decir nombres. Entonces el que los suplanta a él no se puede  
20 llamar para que entonces lo represente, porque hay algunos que son propietarios y  
21 no quieren estar en eso, pero también el suplente, tal vez que sí.

22 **Ana Mazza:** Nosotros le escribimos, le mandamos una notificación a todos los que  
23 están en firme en este momento y les hacíamos, una extensión, un llamado a que  
24 por favor, ahí tenían había para poder renunciar, que es lo que está haciendo la  
25 compañera Carolyn. El suplente puede asumir en el tanto el Tribunal y así lo designe  
26 cuando el propietario desista del puesto. El tema es, Carolyn, no puede darlos de  
27 baja por sí sola, porque ya no puede sesionar sola, y tomar quórum para para poder  
28 tomar la decisión de que entonces en 5 o 6 sesiones se dan de baja, yo me  
29 comprometo a traer un documento, tal vez una moción la próxima semana, para con  
30 base a los recibidos, hacer una nota al Tribunal, será e indicarles que cómo  
31 procedemos en ese caso, porque tenemos inobservancia aparte de todos.

32 **Carolyn Guevara:** Sí que los suplentes también se encuentran en el grupo de  
33 WhatsApp, pero ninguno responde, entonces ni los propietarios ni los suplentes  
34 están interesados.

35 **Ana Mazza:** Doña Ana, me pidió la palabra.  
36

1 **Ana Azofeifa:** Sí, si quiere, hagamos de un intento y los convocamos de parte de  
2 la alcaldía, generamos una reunión para ver qué respuesta tenemos, para hablar  
3 con ellos como última oportunidad para ver qué procede, porque ahí el problema es  
4 que, como dice usted, propietarios y suplentes están en la misma posición si no  
5 hacemos conciencia en ellos, si no participan y nos vamos a quedar sin Concejo de  
6 Distrito, entonces yo creo quedaría solamente usted bueno y don Ronald. Entonces,  
7 si quiere podemos intentar hacer una reunión próximamente esta semana es muy  
8 complicada, pero tal vez la otra, como guste y los convocamos de parte de la  
9 alcaldía. Ahí me pasa los contactos. Si quiere incluirme en el grupo y yo les hago  
10 de una de la convocatoria. ¿Le parece?

11 **Ana Mazza:** Ya eso lo coordinarían, don Evelio.

12 **Evelio Camacho:** Gracias, señora presidenta, ahora que toca Caro este ese tema  
13 del Concejo distrito aquí de Juan Viñas, tenemos pendiente la respuesta de doña  
14 Xinia sobre también el extravió, de libros del Concejo de distrito. Entonces, por qué  
15 ahí tenemos ese todavía dictamen de jurídicos pendientes esperando esa esa  
16 respuesta porque tenemos que hacerlo por cerrado, aparecen o no aparecen, o sea,  
17 ese dictamen, entonces

18 **Ana Mazza:** Don Evelio, ya para el día de hoy le tenemos una noticia, apareció el  
19 libro. Entonces ya podrían dar de baja el tema y ya nada más hacernos una  
20 notificación de que dado que tenemos ya el libro original que se va a omitir el tema,  
21 perdonen más bien, pero sí, ya eso venía.

22 **Evelio Camacho:** Excelente noticia también porque no crea doña Xinia también  
23 doña Xinia Méndez era preocupación para ella también entonces, también en este  
24 momento ella también va sentir un alivio saber que ya aparecieron esos libros.

25 **Ana Mazza:** Ella, ella hizo entrega, ella hizo la entrega. Bueno, muchas gracias, don  
26 Roy.

27 **Roy Mora:** La sugerencia sobre el tema este, sería bueno porque algunas personas  
28 me han dicho que ellos ya renunciaron, que ellos era concejales y ya renunciaron.  
29 Entonces ustedes aquí por las transmisiones decirle a la gente que si no quiere  
30 participar más, entonces que presente la renuncia, porque ellos creen que  
31 renunciaron, dicen nada más renunciaron, pero que tienen que presentar aquí la  
32 renuncia al Concejo.

33 **Ana Mazza:** Es que el documento en que les mandamos indica que la renuncia se  
34 hace ante el Concejo para que nosotros le demos el debido trámite. Entonces, tal  
35 vez para dejarlo en claro, digamos, y que queden actas, si hay algún miembro de  
36 los Concejos de distrito que desea renunciar, tiene que entregarnos a nosotros la

1 renuncia, ya sea la secretaría o directamente acá, digamos por correo, para que  
2 nosotros remitamos esa voluntad al Tribunal, como lo hemos elevado en los otros  
3 casos que hemos dado de baja algunos compañeras, entonces la renuncia no es  
4 simplemente decir que no quieren o no sé a quién están presentándole algún  
5 documento, pero al Concejo no han llegado, renuncia a ninguno de los compañeros,  
6 la renuncia tiene que llegar acá, ajá. Para que quede claro, muchas gracias y  
7 agradecemos también la gestión desde la alcaldía, entonces para ver si tal vez de  
8 no sé de mañana en ocho una cosa así ya puede darse esa reunión y si no  
9 presentamos una moción desde acá con los recibidos conformes, yo creo que sí, se  
10 les explicó en detalle dieron el recibido que hacen caso omiso el Tribunal ya desde  
11 ahí puede tomar una decisión, me parece. Sí, don Alan.

12 **Alan Quesada:** Para agregar, tal vez yo creo que lo de los concejales está como el  
13 Comité de la persona Joven, que también no están teniendo quórum para reunirse.  
14 No sé, aquí está el compañero Steven, que me puede evacuar esa duda, si si es  
15 cierto o no es cierto, porque sí me han dicho que están teniendo problema del  
16 Comité de la persona joven para no, no sesionar, no sé si le puede ceder la palabra  
17 para que él nos aclare.

18 **Ana Mazza:** Pues creo que no, porque no estamos ni en audiencias, pero si es de  
19 mi conocimiento también que ha habido problemas para reunirse de verdad un  
20 llamado a la toda la ciudadanía, quienes se involucren esas actividades de verdad  
21 que hay que crear el espacio, o sea, no tenemos tiempo para de sobra, pero  
22 tenemos que crear los espacios y dimos un compromiso precisamente es para  
23 participar, y el espacio va más allá de tal vez una sesión transmitida. La sesión  
24 transmitida es simplemente un momento acá en el que se deja en evidencia,  
25 digamos, las decisiones que se toman, pero esto bien analizado de atrás y eso  
26 aplica para todos los para los Concejos de distrito, para el Comité de Deportes, para  
27 el Comité de la Persona Joven, o sea, cuando ellos se reúnen, ya llegan a ver  
28 documentación y a tomar decisiones en base a todo el trabajo previo que han hecho  
29 de investigación o asesorías, entonces sí, es desgastante, sí es desgastante, pero  
30 sí, también hicimos una juramentación al respecto. Entonces creo que nos debemos  
31 a ese deber también.

32 Gracias compañeros, pasaríamos al siguiente punto, que son mociones

33  
34  
35 **ARTÍCULO X. Mociones**  
36  
37  
38

**Ana Mazza:** Yo acabo de presentar una acá a la mesa y eso va en base a algo que me solicitaron en uno de los distritos, pero que creo que es muy oportuno para las fechas

**1. Moción presentada por la Licda. Ana Mazza Calvo, regidora propietaria, quien les manifiesta lo siguiente...**

**Ana Mazza:**

Es muy importante poder crear un sentido de pertenencia y estar activos en las diferentes actividades que se desarrollan a lo largo del Cantón, por lo que les solicito autorizar a la administración para que realice lo oportuno para dotar a cada uno de los distritos de banderas, estandartes u otros signos visibles para uso discrecional en los eventos que se realicen y así lo requieran, así como del árbol navideño para la fiesta. Por tanto, solicito:

- ① Acoger esta moción
- ② Elevar a la administración esta solicitud.
- ③ Que se dispense del trámite de comisión.

**Ana Mazza:** Tratando de organizar un poquitito las actividades del día de mañana, pues por ahí me decían, en uno de los distritos no tenemos la bandera, lástima para ponerla verdad o para utilizarla. Entonces sabemos que son signos que se tienen que usar muy discretamente, que son solo para eventos, digamos formales, pero me parece que un evento como el de mañana amerita que cada uno de los distritos tenga sus propios signos, sé que posiblemente en Pejivalle exista algo, porque tenemos una oficina, pero no estoy segura. Y La Victoria, como se dice, es el más reciente, estoy segura de que ahí no tenemos absolutamente nada. Entonces no sé si se podrá para ya estas fiestas cívicas, pero sino para ir pensándolo y tratando de buscar la forma de dotando, como lo digo, dotando estos signos visibles a los otros distritos, porque es parte de nuestro sentido pertenencia. Entonces, si les parece compañeros que acojan la moción quienes estén de acuerdo levantando la mano.

**ACUERDO 1°**

Este Concejo acuerda por unanimidad,  
**1** Acoger está Moción  
**2** Elevar a la Administración esta solicitud  
**Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar, Hernández Sojo y Mazza Calvo).**

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** No hay más mociones presentadas, pasaríamos al artículo XI que son asuntos varios, so sé si alguno tiene, don Alan, tiene la palabra.

**ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

**Alan Quesada:** Gracias señora presidenta,  
**1. Asunto Vario presentado por el señor Alan Quesada Hernández, regidor suplente, quien les manifiesta lo siguiente...**

**Alan Quesada:**  
En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Cantón de Jiménez, expongo lo siguiente:

El 06 de mayo de 2025, mediante oficio SC-3343-2025, la Secretaría del Concejo notificó a la señora Ana Azofeifa Pereira el Acuerdo 4, artículo IV, de la sesión ordinaria número 53, celebrada el 05 de mayo del presente año. En dicho acuerdo se resolvió por unanimidad postergar la aprobación solicitada por la Alcaldía hasta subsanar los puntos señalados en el dictamen, instruyéndose además remitir copia del mismo a la Alcaldía Municipal.

Posteriormente, en la sesión número 65 del 28 de julio de 2025, se recibió oficio 463-ALJI-2025 de la Alcaldía, en respuesta al oficio SC-3343-2025 y al Dictamen 017-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sin embargo, en la sesión número 67, celebrada el 11 de agosto de 2025, la señora Alcaldesa manifestó lo siguiente:

“... desde la semana pasada yo les mandé un informe del informe que hizo la Unión de Gobiernos Locales con todos los puntos que se iban a ver para este dictamen... la Comisión hoy lo trae analizados... entonces sí hay un atraso con respecto a los manuales.” (Página 81, renglones 11 a 18).



1 Debo dejar claro que la respuesta de la Unión de Gobiernos Locales tardó  
2 aproximadamente dos meses, y no resulta razonable pretender que este Concejo y  
3 la Comisión conozcan y aprueben un dictamen en apenas tres horas, cuando el  
4 documento se recibió solo unas horas antes de la sesión.

5 **Alan Quesada:** Eso lo traía como una aclaración de lo sucedido hoy hace ocho,  
6 gracias.

7 **Ana Mazza:** Don Roy, tiene la palabra.

8 **Roy Mora:** Bueno, yo que estuve en la comisión anterior de jurídicos, eso sí, tal vez  
9 este documento y los compañeros analizaron, fue mucho tiempo que la Unión de  
10 Gobiernos Locales hizo ese dictamen ya y los compañeros lo hicieron así muy, muy,  
11 muy rápido. En parte es parte de culpa esta gente dela Unión de Gobiernos Locales,  
12 de tardarse tanto en un dictamen, porque los otros compañeros tenemos que hacer  
13 un dictamen rápido al día siguiente. Yo estuve en jurídico el año pasado y había que  
14 investigar, había que analizar, buscar a las personas para que nos asesoraran, y un  
15 dictamen, no se puede hacer así, yo también comprendo a los compañeros de  
16 jurídicos en ese sistema que pasó el dictamen pasado. Es cierto, tal vez la  
17 información llegó muy tarde, pero sí sería bueno llamar más que todo la atención a  
18 la Unión de Gobiernos Locales, que también nosotros tenemos nuestro tiempo, y  
19 que nos asesoren más rápidamente, perdonen la expresión.

20 **Ana Mazza:** Perdón, no sé si fue doña Ana o doña Élica, que me levanto, doña Ana  
21 tiene la palabra.

22 **Ana Azofeifa:** Sí, quería muy referirme un momentito a lo de las actividades patrias,  
23 nosotros siempre pensamos en todos los distritos, por igual y a veces la cobija no  
24 alcanza, pero por ejemplo, para lo que es ahorita las celebraciones patria, estamos,  
25 vamos a hacer banderas para todos los distritos, para los 3 distritos, y se van a  
26 mandar a colocar, ya Ricardo coordinó con la gente del ICE para que nos ayuden a  
27 colocarlos los compañeros de Gestión Vial y en Acueducto nos están apoyando con  
28 algo que tenemos que hacer para poner las banderas, poquitas sí, está bien, pero  
29 la misma cantidad va a tener Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria, por lo menos  
30 tenemos que buscar la ubicación, pero van a tener las banderas, entonces como  
31 para informar en ese sentido, aquí no es que dejamos de pensar, de hecho, que  
32 cuando desde que yo ingresé aquí el año pasado, lo primero que le dije a la escuela  
33 de música hay que ir a todos los distritos, pero cuando vemos lo que implica el  
34 traslado a todos los distritos, uno a veces tiene que echarse para atrás. Que hay  
35 que pensar en transporte, que hay que empezar igual, siempre la alimentación de  
36 la gente y demás, entonces desde que yo entré aquí de verdad que ha sido, hemos

1 desde la administración tratado, que haya un equilibrio para los 3 distritos. Poquito  
2 a poco ir impulsando.

3 El árbol para La Victoria, no sé si vaya a poder salir este año, nosotros no hemos  
4 nada al respecto, ahorita por ejemplo, bueno no lo hemos hecho porque no hemos  
5 tenido los recursos para los materiales, pero la semana pasada el que me habló fue  
6 Fabián, de hecho para ver lo del árbol de allá, bueno, y usted también Alexander le  
7 han estado dando seguimiento mucho a este tema, entonces yo no he conversado  
8 todavía con los muchachos, voy a preguntar a ver si hay alguna posibilidad de  
9 sacarlo para este año. Pero bueno, ustedes tienen allá, es el árbol que se uso el  
10 año pasado, bueno, en los distritos se va a usar el mismo que se uso el año pasado.  
11 Ustedes están usando el que se usó anteriormente aquí en Juan Viñas. Yo voy a  
12 conversar con ellos para ver si hay alguna posibilidad, pero aquí siempre estamos  
13 pensando en los 3 distritos, que si es un poquito para acá va para los 3 lugares, por  
14 lo menos a ese ha sido mi actuar, mi pensar, desde que llegué acá a la  
15 Municipalidad, Gracias.

16 **Ana Mazza:** Tal vez hay nada más para aclarar, ya le doy la palabra Alexander.  
17 Para aclarar, yo hablaba de los signos directamente municipales, sí, pues qué  
18 bueno que se esté contemplando, digamos lo de la parte de la semana cívica, pero  
19 sí como les decía, hay eventos, tal vez no sé, se me ocurre que lo pienso, que los  
20 cuando los muchachos de futsala están en representación del municipio, pues  
21 debería estar por ahí la bandera del municipio, y tal vez no, aquí en Juan Viñas se  
22 cuenta con una, pero no en el distrito de La Victoria, si es que se va a usar digamos  
23 el gimnasio o por ejemplo lo de mañana que vamos desde los tres distritos, pero no  
24 en los tres distritos hay signos, hay signos, digamos, del municipio como tal y lo otro  
25 en cuanto a lo del árbol, pues doña Ana, pues sí, me gustaría que ojalá se pueda  
26 considerar, porque como le digo fue un casi, un compromiso que hicimos el año  
27 pasado desde acá, fue de hecho una mención suya y nosotros quedamos como  
28 atentos a eso y me parece que sería lo justo, porque si estamos hablando de  
29 equidad ya para este año, pues deberíamos de tratar de irlo subsanando. Don  
30 Alexander tiene la palabra.

31 **Alexander Hernández:** Sí, buenas, me reciente eso, porque como dice la señorita  
32 presidenta desde el año pasado se habló del árbol para La Victoria. Inclusive yo  
33 hablé con doña Ana Azofeifa le dije, le expliqué que si lo necesitábamos porque  
34 realmente por más adornos que se le pusieron al que estaba, nada que ver la  
35 verdad, me pareció más bien hasta, no sé, feo el árbol. Porque la gente de La  
36 Victoria, si si me decía, Juan Viñas nuevo, Pejivalle nuevo, ¿Y La Victoria? Inclusive

1 yo le dije a doña Ana, he hablado con soldadores, ellos están anuentes a hacer el  
2 trabajo, gratis. Entonces sí me reciente escuchar que tal vez no pueda porque ya  
3 tuvimos un año, para, más de 1 año para eso y creo yo que lo merecemos.

4 **Ana Mazza:** Doña Ana tiene la plata.

5 **Ana Azofeifa:** Sí, está bien, no Alexander lo vamos a considerar, digamos, yo  
6 todavía no he descartado la posibilidad, en realidad acuérdense que es un tema que  
7 lo han trabajado los compañeros, a la fecha, no lo hemos podido hacer, pero no he  
8 descartado la posibilidad. Voy a conversar con los compañeros que nos ayudaron  
9 el año pasado a ver qué posibilidades tenemos. Yo espero que se pueda, si no  
10 tenemos que hacer una rotación de los árboles, que es lo que nosotros queríamos  
11 hacer diseños diferentes estar rotándolos entre comunidades, pero bueno, no ha  
12 sido posible, a veces no es posible que no ha sido posible lo que uno quiere verdad  
13 de poder lograrlo todo, pero todavía no ha descartado eso. Con respecto a lo de los  
14 distintivos, voy a hacer la consulta porque yo no sé si podamos tener incentivos así  
15 para uso, discrecional o para uso de todas las actividades en los diferentes distritos.  
16 Nosotros solo tenemos aquí en Juan Viñas, siempre cuando se hace una actividad  
17 se movilizan, para llegar tenemos acá y sí, compramos unas astas, ya tenemos  
18 astas, tenemos que conseguir todavía algunas banderas, para poder tener juegos,  
19 para llevarlos a las actividades, pero lo hemos manejado desde la municipalidad, no  
20 es que tenemos en Pejivalle, no hay esos distintivos, entonces sí quiero hacer la  
21 consulta porque, para ver oficialmente dónde y cuándo y cómo se podemos usar los  
22 distintivos que son municipales, eso sí tengo que hacer la consulta, como para decir  
23 voy a mandarles un juego y úsenlo allá, voy a mandarle un juegos y úsenlo allá, eso  
24 sí, mejor voy a hacer la consulta. Para saber cómo para hacer un adecuado manejo  
25 de esos incentivos, por lo menos de parte de la municipalidad. Y si se puede, pues  
26 como le digo, ya nosotros compramos unos juegos de astas, tenemos dos ahí más  
27 ese que tenemos y veremos a ver si hay posibilidad de poder dotar. Pero tendríamos  
28 que ver cómo lo coordinamos, con quién y demás, voy a hacer la consulta primero,  
29 como les digo, para ver si eso es viable, que lo pueda manejar la municipalidad de  
30 esa de esa forma, porque principalmente pensando que son recursos municipales,  
31 incentivos municipales, que vamos a ir a mandar a una comunidad, entonces eso  
32 quiero preguntarlo, como si se puede hacer, cómo se maneja, porque yo no veo a  
33 Turrialba mandarle a las 12 distritos banderas, nosotros tenemos más posibilidades  
34 porque somos 3 distritos, pero no sé si es viable, legalmente y técnicamente y por  
35 todo el manejo que se hace, en eso yo también estoy aprendiendo, en la parte cívica  
36 siempre nos guían si se puede usar, si no se puede usar, cuándo se canta, cuando

1 no se canta, cuando, toda esa parte estamos también aprendiendo. Voy a hacer la  
2 consulta. Gracias.

3 **Ana Mazza:** Gracias, don Roy me pidió la palabra.

4 **Roy Mora:** Una consulta nada más fácil a replica eso, una consulta, compañero de  
5 La Victoria, ¿El gimnasio de La Victoria es municipal? Entonces yo no, yo no sé, yo  
6 creo que tal vez doña Ana, nosotros podemos buscar un rubro para que el gimnasio  
7 tenga la bandera de nuestro Cantón y el Escudo de nuestro cantón permanente,  
8 hay un asta porque es un centro exclusivo de la municipalidad, entonces una  
9 representación que este este distrito es de Juan viñas, igual Pejivalle, no sé si en el  
10 boulevard se pueden hacer poner en el boulevard o si hay alguna parte municipal,  
11 poner también nuestros escudo, nuestra bandera. Buscar los recursos y también o  
12 la consulta mía es ¿Nosotros como municipalidad podemos aceptar patrocinios por  
13 fuera para actividades? Esa es mi consulta porque yo tengo una propuesta muy  
14 buena aquí y es para los próximos cantonato, pero con una empresa privada en  
15 ayudarnos con artistas internacionales también o con artistas nacionales a un buen  
16 concierto. Pero mi pregunta es esta, que yo no sé legalmente si se puede o no se  
17 puede.

18 **Ana Azofeifa:** Sí, si hay una forma de recibir donativos, igual como cuando  
19 hacemos. La donación de terrenos por ejemplo, nosotros mandamos un acuerdo  
20 aquí al Concejo, se toma el acuerdo de recibir esos terrenos. Entonces para recibir  
21 donativos también tenemos que, lo que no se si tienen que incluirse, por ejemplo,  
22 depende de, eso que usted habla es algo muy grande, a veces hay personas que  
23 dicen, yo voy a poner eso, pongo lo otro, unos frescos, unas galletas, los queques,  
24 eso que están poniendo. Eso no entra en presupuesto municipal, pero si está  
25 pensando en un evento muy grande, eso tiene que dejar el presupuesto municipal,  
26 entonces hay que presupuestarlo, es lo que tengo entendido, por qué las donativos  
27 también es parte de eso. Habría que ver que dimensión tiene un evento de ese tipo,  
28 pero como le digo, tiene que entrar en el presupuesto municipal, ya para algo así,  
29 como dice usted, artistas internacionales y de todo, vea, por ejemplo mañana se  
30 van a presentar estos señores, bueno, los compañeros de la escuela de música y  
31 van a traer artistas de la zona a ellos se les va a apoyar con algo, pero no estamos  
32 hablando, o sea de millones por así decirlo, entonces habrá alguien que va a decir,  
33 bueno, yo le voy a dar a este, le voy a dar esto, yo le voy a dar unas hamburguesas,  
34 le voy a regalar esto, me explico, pero ya para algo tan grande como usted piensa,  
35 por lo menos que lo dimensiono ya ahorita, si tiene que entrar ya en un acuerdo de

1 Concejo para recibir esto y además de eso este que, cómo se llama que, entre en  
2 el presupuesto municipal, entonces hay que dimensionar la donación. Gracias.

3 **Ana Mazza:** Don Evelio.

4 **Evelio Camacho:** Sí, ahora que el Roy toca ese tema de las donaciones. Por cierto,  
5 ahora, cuando se hizo la inauguración del puente sobre el Río Pejivalle, yo consulté  
6 con algunos negocios, si podrían colaborar para hacer una inauguración bonita, algo  
7 un poquito más grande. Entonces ellos decían que sí, pero yo les decía que tal vez  
8 busca la forma, así como lo dice la señorita alcaldesa, canalizarlas, pero que se le  
9 dé su facturita a la persona, todo legalmente como se debe y entonces a futuro. Yo  
10 creo que podríamos hacer actividades bien, bien, bonitas, con dineros, también que  
11 alguien, alguien de algún negocito o empresitas donen. Yo creo que eso, la idea  
12 que la señora presidenta hace un rato mencionaba, de hacer algo ya más, más  
13 bonito, más, y que de verdad la gente sienta que vale la pena vivir en este cantón.  
14 Yo creo que iríamos por ese camino de buscar una forma aquí mismo el Concejo  
15 Municipal de quienes quieran donar, lo hagan, pero que en realidad digamos la  
16 facturita todo legalmente, que todo aparezca registrado como tiene que ser, porque  
17 hay gente que a veces dice, ay, es que si damos y ahí no aparece nada, no sabemos  
18 si la plata se va a usar o no se va a usar, qué se va a hacer, hay gente que habla  
19 así, pero cuando hay seguridad de que se hacen las cosas con transparencia, creo  
20 que nosotros podríamos ir poco a poco buscando esa opción en cada distrito,  
21 porque yo creo que en cada distrito aportarían sabiendo que es algo para su gente  
22 ahí mismo. Entonces yo creo que me pareció muy buena esa idea de don Roy y  
23 creo que debíamos madurarla y a futuro tomarla, tomarle el rumbo aquí.

24 **Ana Mazza:** Sí, tal vez ahí creo que para canalizar un poquito lo de Roy, creo que  
25 a Roy como tal, ya le regalan el evento, o sea, no es el hecho como de que varias  
26 personas aporten efectivo para hacer un concierto, sino que ya le regalan el evento  
27 y entonces a nosotros nos correspondería dotar del espacio y como decía la señora  
28 alcaldesa, pues posiblemente ya un asunto refrigerio sobre una bienvenida. Pero sí,  
29 o sea más que recibir donativos en efectivo, ese es el hecho de que se puedan  
30 hacer conjunto a empresas y poder realizar las actividades como tal. Creo que todo  
31 es posible, siempre y cuando esté en el marco de la legalidad, como usted lo  
32 menciona don Evelio. Y bueno, el año pasado ese año no, no se pudo, pero el año  
33 pasado hicimos una actividad muy bonita, también desde el Concejo, para el mes  
34 de octubre y eso fue una donación del trabajo de los artistas que vinieron a hacer  
35 ese concierto en el gimnasio municipal del INVU, en el barrio INVU. Entonces en la  
36 que por dicha varios compañeros participaron, pero sí se puede, lo que pasa es que

1 sí tenemos que buscar los acuerdos y buscar la forma conjunta, digamos de ir  
2 haciendo las actividades y muchísimas gracias, no pierda de vista a las personas  
3 que estén dispuestas a hacer ese tipo de gestiones, porque en algún momento pues  
4 les tocaremos el hombro, y pues bueno, creo que aprovechando que ya aquí vamos  
5 cerrando, recordarles que mañana a las 5:00 de la tarde, estaremos tratando de  
6 ser puntuales en lo que es unirnos en una transmisión para hacer el canto del  
7 cumpleaños al cantón, vamos a estar dotando de pastel por lo menos a los menores  
8 de las casas, entonces a todas las personas que nos quieran acompañar, ojalá que  
9 se nos unan mañana y en el caso particular de acá se quedarían invitados para que  
10 participen de la actividad en el parque de zumba o bien en la iglesia, en la en la misa  
11 y después de la misa al concierto. Entonces ya ahí esperamos que todos se unan,  
12 también las personas que hacen a zumba se unan más bien al concierto final. Y  
13 agradecerles de antemano también a los miembros del de la escuela de música que  
14 ojalá algunos esté escuchando la transmisión, porque sabemos que es un gran  
15 esfuerzo también de parte de ellos. Entonces creo que estaríamos por ahí.  
16 Muchísimas gracias a todos. Ay perdón, doña Deyanira.

17 **Deyanira Vega:** Sólo quiero unirme a las palabras de la señorita presidenta de  
18 invitar a todos las personas de los tres distritos para que mañana de verdad se  
19 apersonen y puedan cantar con nosotros, el cumpleaños que vamos a hacer  
20 mañana si Dios quiere 19 y decirles que por algo se empieza, porque en los años  
21 que yo tengo de vivir en Pejivalle nunca se había hecho, de verdad que yo tenga  
22 memoria o aquí don Evelio, si me quiere confirmar de que se ha hecho alguna vez  
23 un canto en Pejivalle, por lo menos repartir un pedacito de queque a los menores  
24 nunca se ha hecho cuando es el cantonato, entonces yo creo que por algo se  
25 empieza a compañeros y también este los que nos están viendo y escuchando  
26 poco a poco ya este año vamos a dar ese gran paso, lo que es en Pejivalle bueno,  
27 La Victoria gracias a Dios y creo que el para el otro año las cosas serán mejores.  
28 Ya vamos a planificarlo con mejores cosas si Dios nos tiene aquí a nosotros, si nos  
29 tiene con salud o si no las personas que también estén y entonces poco a poco las  
30 cosas van a irse dando y cada día. Hay que empezar por algo y bendito Dios, que  
31 ya se empezó. Muchas gracias.

32 **Ana Mazza:** Muchas gracias. Si esto se tiene que tratar de una mejora continua,  
33 entonces ya pusimos una estaca de ahí en adelante, no hay para atrás  
34 Entonces agradecerles a todos al ser las 8:18 minutos de este 18 de agosto damos  
35 por finalizada esta sesión número 68.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

Siendo las veinte horas con dieciocho minutos, la señorita Presidenta Municipal, Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

|                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| <hr/>                       | <hr/>                         |
| Ana Mazza Calvo             | María Soledad Rojas Calderón  |
| <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> | <b>SECRETARIA DEL CONCEJO</b> |
| <hr/>                       |                               |

última línea